

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Acoigido a la franquicia e inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses...	\$21.20 oro.
	6 id.....	\$11.00 "
	3 id.....	\$ 6.00 "

L DE CUBA	12 meses...	\$15.00 plata.
	6 id.....	\$ 8.00 "
	3 id.....	\$ 4.00 "

HABANA	12 meses...	\$24.00 plata.
	6 id.....	\$ 7.00 "
	3 id.....	\$ 3.75 "

### SOCIEDAD Y EMPRESA DIARIO DE LA MARINA

#### CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta Directiva cito a Junta General ordinaria de señores accionistas, para el día 11 del mes de Junio próximo a las 4 de la tarde en la casa del DIARIO, a fin de cumplir lo que dispone el artículo 11 del Reglamento de la Empresa; y a junta general extraordinaria que se celebrará en el mismo día y lugar, después de la ordinaria, para tratar del capital de la Empresa, de la modificación del Reglamento y del reparto de un dividendo.

Habana, y Mayo 26 de 1908.

El Presidente,  
Casimiro Heres.

#### ADMINISTRACION

Desde 1º de Junio próximo quedará establecida la agencia de este periódico en San Luis (Oriente) a cargo del señor don Vicente Fernández, (calle de Carrión número 48), con quien se entenderán nuestros suscriptores en aquella localidad para todo lo concerniente a suscripciones.

Habana, Mayo 30 de 1908.

El Administrador.

En sustitución de don Manuel Sánchez Polanco, ha sido nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en Gibara, don Ramón Loza Rou, con quien se entenderán en lo sucesivo los señores suscriptores de aquella localidad, para todo lo concerniente a este periódico.

Habana, Mayo 30 de 1908.

El Administrador  
Juan G. Punariaga.

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

#### SERVICIO PARTICULAR

### DIARIO DE LA MARINA.

### ESPAÑA

#### DE ANOCHE

Madrid, Junio 4.

#### PARA BARCELONA

Con objeto de presenciar las fiestas que se van a celebrar en conmemoración de la batalla de "El Bruch" cuando la guerra de Independencia, ha salido para Barcelona el Ministro de Gracia y Justicia.

#### CONSEJO DE MINISTROS

Se ha verificado el Consejo de Ministros que semanalmente preside el Rey.

Al hacer el discurso resumen sobre política interior y exterior, el Presidente del Consejo de Ministros se ocupó principalmente de los nuevos incidentes ocurridos en Casablanca.

A la salida los Ministros guardaron absoluto silencio; sin embargo, se cree que hoy mismo adoptará el Gobierno medidas energéticas.

#### NUOVO PROYECTO DE LEY

El Ministro de la Gobernación ha leído hoy en las Cortes un proyecto de ley para llevar a cabo la construcción de un barrio para obreros.

#### COMENTARIOS

En los círculos políticos se hacen muchos comentarios sobre la importancia y resultados que podrá dar la retirada por el gobierno del proyecto de ley de represión del terrorismo.

#### LOS CAMBIOS

Libras . . . . . 28.47

### DOS DISTINTAS CINTAS

En esta semana recibiremos la segunda remesa de máquinas de escribir Underwood con el mecanismo de dos distintas y separadas cintas. Es un mecanismo ingenioso, sencillo y económico y únicamente la Underwood lo tiene. Permite usar una cinta de copiar y otra record y ambas de distintos colores. La Underwood ha descartado completamente la cinta bicolor por el gran costo que ocasiona el desperdicio de esas cintas donde una mitad apenas ha sido usada y la otra mitad está completamente gastada. No compre máquina de escribir ninguna sin ver antes la nueva Underwood.

CHAMPION & PASCUAL.  
Obispo 101.  
26-15n

### ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

#### De la tarde

##### PRISION DE BAILEY

Washington, Junio 4.—Accediendo a la súplica del Secretario Root, el Ministro de Asuntos Extranjeros de Honduras, ha dispuesto el arresto de Mr. Bailey, el presidente huido de la Export and Shipping Co., al que se acusa de haberse ilegalmente apropiado de mercancías de la citada compañía que se llevó en el vapor "Goldsboro" que ha sido también embargado por las autoridades hondureñas.

##### DECLARACION DE GREGORI

Paris, Junio 4.—El Gregori que trató de asesinar esta mañana a Dreyfus, ha declarado que es militarista y que llevó a efecto ese acto para protestar contra la participación del ejército en la manifestación en honor de Zola.

##### DREYFUS MILAGROSAMENTE SALVADO

Dreyfus escapó milagrosamente de la muerte, pues Gregori le disparó el primer tiro por la espalda y habiéndole errado, la bala se clavó en el catafalo.

Al dar Dreyfus rápidamente la vuelta, disparó Gregori por segunda vez, hirándole en el brazo que tenía levantado y doblado a la altura del pecho.

##### SENSACIONALES DECLARACIONES

Cettinje, Montenegro, Junio 4.—Se han prestado hoy ante el tribunal que entiende en la causa formada por el descubrimiento aquí de numerosas bombas de dinamita, declaraciones sensacionales, pues tienden a complicar al príncipe Jorge, heredero de la corona de Servia, en una vasta conspiración que tenía por objeto derrocar la actual monarquía de Montenegro.

Hay treinta y dos personas arrestadas bajo la acusación de haber tomado parte en la agitación revolucionaria.

Dos testigos han declarado bajo juramento que las referidas bombas fueron fabricadas y cargadas por oficiales serbios que se hallan bajo las órdenes directas del príncipe Jorge y tenían el propósito de utilizarlas para derribar al gobierno montenegrino.

Estas declaraciones han producido aquí la más intensa excitación y se espera de un momento a otro la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Montenegro y Servia.

#### De la noche

##### EL DOCTOR GORGAS

Chicago, Junio 4.—William Gorgas, jefe de la Sanidad de la zona del Canal de Panamá, ha sido nombrado esta tarde, presidente de la Asociación Médica Americana.

### BANQUERO PROFUGO ARRESTADO

San Diego de California, Junio 4.—Anunciase que William F. Walker, banquero de Connecticut, que había huido a Méjico y logró que los tribunales de aquella república no accediesen a la petición de extradición que el gobierno de los Estados Unidos dirigió al de Méjico, ha sido arrestado en la Baja California.

##### NEGATIVAS OFICIALES

San Thomas, Junio 4.—Tanto las autoridades de esta isla como los cónsules extranjeros niegan de consuno que exista la peste bubónica aquí.

##### DEBROTA DE LOS SOCIALISTAS

Londres, Junio 4.—Por 225 votos contra 59, ha sido rechazada hoy en el Parlamento una moción presentada por los socialistas al efecto de impedir que el rey Eduardo visite al Czar, que los que apoyaron la moción, calificaron en sus discursos, de verdugo de la libertad.

##### DREYFUS TRANQUILO

Paris, Junio 4.—Dreyfus está tranquilo y sin fiebre, por no haber la bala lastimado el hueso de su brazo; en cuanto a su señora, está completamente postrada.

El presidente Fallieres y muchas personalidades distinguidas han enviado mensajes de simpatía al herido.

Con motivo de este atentado, la policía ha hecho 230 prisiones.

##### LOS RAILS RUSOS

San Petersburgo, Junio 4.—El Ministro de los Ferrocarriles niega que tiene intención de comprar rails en Pittsburg, Estados Unidos, porque pueden hacerse en Rusia, toda vez que, aprovechándose de la prima a las exportaciones, las fundiciones rusas han despañado recientemente todas las órdenes que recibieron de Italia, el Brasil y la Argentina.

##### BASE-BALL

New York, Junio 4.—Resultados de los partidos jugados hoy:

- Liga Nacional
- Filadelfia 3, Pittsburg 6.
- Brooklyn 1, Cincinnati 6.
- Boston y Chicago, juego empatado en una carrera de cada lado y tuvo que suspenderse a causa de la obscuridad, después del décimo séptimo inning.
- New York 4, St. Luis 7.
- Liga Americana
- St. Louis 2, Chicago 1 y por la tarde, 1 y 2, respectivamente
- Cleveland 10, New York 1.
- Detroit 1, Boston 2.
- Liga del Sur
- Birmingham 2, Mobile 3.
- Montgomery 1, Little Rock 8.
- Nashville 8, Nueva Orleans 19.

##### NOTICIAS COMERCIALES

New York, Junio 4.

- Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.3/8.
- Bonos de los Estados Unidos a 104 por ciento ex-interés.
- Centenas. a \$4.77.

Desuento, papel comercial, de 3.1/4 a 4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v. banqueros, a \$4.85.50.

Cambios sobre Londres a la vista, banqueros, a \$4.87.00.

Cambio sobre París, 60 d.v., banqueros, a 5 francos 15.5/8 céntimos

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, a 95.1/2.

Centrifuga, pol. 95, en plaza, 4.36 cts.

Centrifugas número 10, pol. 96, costo y flete, 3 a 3.1/16 cts.

Masebado, pol. 89, en plaza, 3.86 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.61 cts.

Manteca del Oeste, en terceroles, \$8.75.

Harina, patente, Minnesota, \$5.60.

Londres, Junio 4.

Azúcares centrifugas, pol. 96, a 12s. 6d.

Azúcar mascabado, pol. 96, a 11s 6d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 11s. 2 1/4d.

Consolidados, ex-interés, 87.15/16.

Desuento, Banco de Inglaterra, 2.12 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón 92.1/2.

Paris, Junio 4.

Renta francesa, ex-interés, 95 francos 60 céntimos.

##### OBSERVACIONES

Correspondientes al 4 Junio de 1908 hecha al aire libre en El Almirante. Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima . . . . .	30	86
Mínima . . . . .	24	75 1/2

Barómetro: A las 4 P. M. 761.

### Sección Mercantil

#### ASPECTO DE LA PLAZA

Junio 4.

Azúcares.—Sin variación hoy los mercados de Londres y New York; no obstante haber mejorado el tono general en esta plaza y demás de la isla pocas ventas se hacen debido al retraimiento de los tenedores que aspiran a precios más elevados que los que las cotizaciones de New York permiten pagar.

Héblase de una venta de 10,000 sacos centrifuga pol. 96, a 6 reales aroba.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.

Cotizamos.

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.....	19.78	20.38
" 60 div.....	19.14	19.34
Paris, 3 div.....	5.78	6.38
Hamburgo, 3 div...	4.18	4.58
Estados Unidos 3 div	9.14	9.34
España s. plaza y cantidad 8 div....	6.34	6.14
Dto. papel comercial 94 1/2 p. anual.		
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks.....	9.14	9.14
Plata española.....	93.3/8	93.3/2

Acciones y Valores.—Si exceptuamos las acciones del Banco Español y los Ferrocarriles Unidos que han sufrido, otro nuevo quebranto, los

demás valores han cerrado hoy sostenidos a las siguientes cotizaciones:

Bonos de Unidos, 107.1/2 a 113.

Acciones de Unidos, 75.3/4 a 76.1/8.

Bonos del Gas, 108.1/2 a 113.

Acciones del Gas, 100 a 103.

Banco Español, 61 a 61.1/2.

Havana Electric Preferidas, 78.1/2 a 78.3/4.

Havana Electric Comunes, 25.3/4 a 26.

Havana Central Bonos, Nominal.

Hav. Central Acciones, Nominal.

Denda Interior, 86.1/2 a 87 Cy.

Se han efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

50 acciones Banco Español, 62.

50 acciones Banco Español, 61.3/4.

#### Mercado monetario

##### CASAS DE CAMBIO

Habana, Junio 4 de 1908

A las 5 de la tarde.	
Plata española.....	93% a 93% V.
Calderrilla. (en oro)	96 a 98
Billetes Banco Español.....	3% a 4 V.
Oro americano contra oro español.....	109% a 109% P
Oro americano contra plata española....	a 16 P.
Centenas.....	a 5.62 en plata.
Id. en cantidades....	a 5.63 en plata.
Lises.....	a 4.50 en plata.
Id. en cantidades....	a 4.51 en plata.
El peso americano	
En plata Española..	a 1.16 V.

#### Ganado beneficiado y precios de la carne

En los corrales de Luyanó continúan rigiendo los precios de 47/8 a 51/8 centavos libra, por ganado de buena clase.

En el Rastro se beneficiaron 236 cabezas de ganado vacuno, 111 de cerda y 24 lanar.

Los precios que rigen en el Rastro son de 23 a 24, de 38 a 40 y de 38 a 42 centavos el kilo, respectivamente.

#### Recompensa

El Colegio de Corredores de la Habana ha sido premiado con medalla de plata y diploma de Honor por las muestras de azúcares y mieles presentadas en la Exposición de Horticultura de los festejos invernales, por el señor Secretario de Agricultura, Industria y Comercio.

Nuestra felicitación a su directiva y particularmente al señor Angel Moré y Bellido, su Secretario Contador.

#### El tabaco en Vuelta Abajo

De "La Fraternidad," de Pinar del Río del 30 del pasado, transcribimos a nuestras columnas el siguiente suelto:

"Sigue completa calma en las ventas de tabaco, y no sabemos de que haya alguna preparada, que indique el comienzo de las ventas.

Como ya hemos dicho otras veces, seguramente se espera a que la rama tenga algún tiempo de pilón, para poder apreciarla y más este año que hay tabaco de tres tiempos, según los mismos vegueros afirman.

OIGA ..... OIGA ..... OIGA ..... OIGA .....  
OIGA ..... OIGA ..... OIGA ..... OIGA .....



LA OFERTA SERA ESPLENDIDA..... FIJAOS EN EL ANUNCIO.

Digestion Asegurada de Todos los Alimentos

### ELIXIR DE PEPSINA de MIALHE

DIGESTION ESPECIAL de la LECHE

### LAB-LACTO-FERMENT de MIALHE

Farmacia del Dr. Mialhe, 8, rue Favart, Paris

Exposición París 1900 — 2 Grandes Premios

### CASA EGROT

HEROT, GRANGE & Co, Sps  
PARIS

### DESTILACION E. GUILLAUME

Sistema privilegiado

Alcohol rectificado a 95% el primer curso.

Instalación completa de DESTILATORIOS

Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS.

ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS.

### ANATOMIA DE LOS SENOS

El MAMMIGENE DEL D' POLACEK

Nº 4, Desarrolla el pecho. — Nº 2, Endurece y reconstruye el pecho caído o debilitado consecuencia de enfermedad, parto, amamantamiento.

Uso externo — Inocuidad absoluta — Duración del tratamiento: 1 a 3 meses.

Depositarlos en LA HABANA: VIUDA DE JOSÉ SARRA É HIJO que envían noticia explicativa a quien la pida o escribir al inventor: D' POLACEK, 4, Square Maubeuge, PARIS.

Edición de nuestro país condiciones favorabilísimas, se cultiva aquí mejor que en ninguna otra nación de Europa.

El tabaco español aventaja en gran manera al de los Estados Unidos, que tanto se consume en España, pues anualmente empleamos en la compra de ese artículo de producción norteamericana muchos millones de pesetas. Este es el patriotismo de nuestros Gobiernos: mientras priva de sustento a la mayoría de los infelices agricultores, tolera que se envíen millones y más millones, que deberían quedar en el país, a una nación de la cual tantos agravios y perjuicios y tantos ha recibido España.

Implantado entre nosotros el cultivo del tabaco, no sólo perderían los Estados Unidos al mercado español, sino que, en vez de salir para dicha República los millones que anualmente invierte la Compañía Arrendataria en la compra de tabacos pésimos, que nunca podrán competir con los que en España se producen, muchas naciones europeas vendrían a proveerse de aquel artículo de consumo, hoy tan generalizado en nuestra Península, donde lo adquirirían en mejores condiciones de precio y calidad, con lo que, al par que a nuestra agrovizada agricultura, se daría un poderoso impulso a nuestro abatido comercio, y seguramente se fomentarían nuevas e importantísimas industrias.

Esta cuestión, tan sumamente importante para el país propiamente en breve, según nuestros informes, trataría con la debida amplitud en las Cortes, algunos de los representantes de la Solidaridad Catalana.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Table listing shipping arrivals from various ports including Galveston, Mexico, and Havana.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN

Cosme Herrera, de la Habana todos los martes a las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién.

Puerto de la Habana

BUQUES DESPACHADOS

Table listing ship departures with details on destination and cargo.

MANIFIESTOS

El vapor Havana el domingo llevó además de lo publicado 26,28 bucales pifias y 189 id. legumbres.

DE TAMPA

A. Armand: 400 cajas huevos, Canales, Diego y comp.: 800 id. id. W. J. Oliver: 75 bultos gradas.

DE CAYO HUESO

Bengochea y hermano: 4 barriles lisa; J. R. Bengochea: 3 barriles lisa; J. Feó: 2 cajas pescado.

DE CAYO HUESO

Goleta Inglesa Rosignol procedente de Bridgewater (N. E.) consignada a la orden.

DE CAYO HUESO

Goleta americana Persis A. Colwell procedente de Pascagoula consignada a la orden.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIO

Table showing exchange rates for various currencies and commodities.

VALORES

Table showing market values for various goods.

FONDOS PUBLICOS

Table showing public fund values.

ACCIONES

Table showing stock market values.

JUDICIAL

HERMINIO DEL BARRIO Y PEREZ DELGADO

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

Por el presente se hace saber que a consecuencia de los autos del Juicio declarativo de menor cuantía...

BANCO ESPAÑOL

DE LA ISLA DE CUBA

SECRETARIA

Obligaciones del empréstito del Ayuntamiento de la Habana, por \$6,500,000, ampliado a \$7,000,000 que han resultado agraciadas en los sorteos celebrados en 1º de Junio de 1908, para su amortización en 1º de Julio de 1908.

Segundo trimestre de 1908

Table showing bond values for the second quarter of 1908.

AMPLIACION AL EMPRESTITO

Table showing bond values for the bond extension.

Habana 1º de Junio de 1908.

Vto. Bno.—El Presidente, J. Marimon.—El Secretario, José A. del Cuetto.

Buques a la carga

Empresa de Goletas de la Habana

á Mariel

DE

FAUSTINO MARANTE

Para Mariel,

Quebra Hacha

y Bahía Honda,

Recibiendo la carga en esta, por el muelle de GERRARDO.

Reciben cargas las goletas Atagracia y para, todas las semanas, y si la carga lo permite, se hace saber a los interesados que se informarán: Radio Romero y Federico Deschamps, Muelle de Pavia, Habana.

C 1855 20-10My

Habana 4 de Junio de 1908.

EMPRESAS MERCANTILES

y Sociedades.

Compañía Cubana Marítima

Se convoca a los Señores accionistas de esta compañía para la Junta General que ha de celebrarse el día QUINCE DEL CORRIENTE...

DE MES, a las NUEVE de la mañana, en las oficinas del Presidente, calle de Cuba número 12, y 78, para dar cuenta de las operaciones de la Compañía durante el año social terminado en 31 de Diciembre último, con los documentos indicados en el art. 17 de los Estatutos de esta Compañía, además, expresamente, para la reforma de los Estatutos de la Compañía.

Habana, Junio 2 de 1908.

Carlos I. Ferrás Secretario 10-5

BANCO DE LA HABANA

De acuerdo con lo prevenido en el Título IV de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los Señores Accionistas para la Junta General anual que ha de celebrarse en la Ciudad de la Habana y en las Oficinas del Banco, el día VEINTE Y SIETE DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO...

de la UNIÓN del día. Los Señores Accionistas que se han por acciones al portador, residentes en esta Isla, deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación, por lo menos, en la celebración de la Junta, en las Oficinas del Banco a las 10 de la mañana, para que los señores Corresponsales en la Isla, los que se han por acciones al portador, residentes en el extranjero, deberán depositarlas con ocho días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta, en los lugares siguientes: En París en las Oficinas de "Banque Français pour le Commerce et l'Industrie"; en Londres en las del "The London Bank of Mexico and South America Limited"; en New York, en las del "The National City Bank of New York."

Habana 30 de Mayo de 1908.

Carlos I. Ferrás Secretario 8-2

BANCO DE LA HABANA

CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78

HABANA.

CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano.

PAGADO, . . \$2,500,000.00 "

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO AMERICANO.

Presidente: CARLOS DE ZALDO.

DIRECTORES:

José I. de la Cámara, Elias Miro, Leandro Valdés, Sabas E. de Alvará, Federico de Zaldo, José García Tuñón, Miguel Mendoza, Marcos Carvajal.

Descuentos, préstamos, compra y venta de giros sobre el interior y el extranjero. Ofrece toda clase de facilidades bancarias.

C. 1225 78-1Ab.

BANCO NACIONAL DE CUBA

CAPITAL Y RESERVA \$ 5,700,000

DEPARTAMENTO DE APARTADOS DE SEGURIDAD

La bóveda en que se hallan estos apartados, está construida con iguales planchas de acero a las que se usan en la construcción de los buques de guerra, y es tan resistente como una fortaleza; su puerta sólo pesa más de 14 toneladas; su registro de cuatro relojes hace imposible abrirlo en horas que no sean de trabajo. Los apartados son absolutamente privados y sólo el cliente puede abrirlos en compañía de un funcionario del Banco, separadamente no podría abrirse ninguno de los dos. Cada de esta bóveda se encuentran compartimientos privados con cerraduras de varios sistemas, para aquellos que desean usarlos en combinación con su apartado. Los apartados son de varios tamaños y varían de precios, según el tamaño, siendo el precio de los más baratos de \$100 en adelante, lo que no impide perder por causa de incendio o robo, nada de lo que se guarda en estos apartados.

C. 1921 26-1Jn

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIO

Table showing exchange rates for various currencies and commodities.

VALORES

Table showing market values for various goods.

FONDOS PUBLICOS

Table showing public fund values.

ACCIONES

Table showing stock market values.

EL GUARDIAN

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba.

Construcciones.

Dotes a inversiones

Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.

OFICINA CENTRAL

MERCADERES 22

TELEFONO 646

AVISOS

Gremio de almacenistas

de Tabaco en Rama

Cumpliendo lo que dispone el artículo 1º del Reglamento de Subsidio cito a los señores agraciados para la Junta que ha de celebrarse el día 8 del presente en la calle de los Dragones número 80, a las dos de la tarde, en la que se dará cuenta del reparto de la contribución para 1908 y 1909 y se celebrará el Juicio de agravios.

Habana, Junio 3 de 1908.

Gremio de zapateros

Se cita a todos los agraciados para la Junta que se ha de celebrar el día 8 del presente en la calle Argente nº 1, a las dos de la tarde, en la que se dará cuenta del reparto de la contribución y celebrará el Juicio de agravios, según previene el artículo 69 del Reglamento del subsidio Industrial.

Habana 3 de Junio de 1908.

Gremio de Talleres

de zapatería

Se cita a todos los agraciados para la Junta que se ha de celebrar el día 8 del presente en la calle Argente nº 1, a las dos de la tarde, en la que se dará cuenta del reparto de la contribución y celebrará el Juicio de agravios, según previene el artículo 69 del Reglamento del subsidio Industrial.

Habana 3 de Junio de 1908.

Gremio de Fabricantes

de Tabacos de Vuelta Abajo

Verificado el reparto de las cuotas gremiales para el ejercicio de 1908 a 1909, cito por este medio a los señores agraciados para el martes 9 del corriente a las 2 de la tarde, en las Salones de la Secretaría de la UNIÓN DE FABRICANTES, Cuba 37, para dar lectura al reparto y celebrar el Juicio de agravios, de conformidad con lo que previene el Reglamento vigente.

Habana 3 de Junio de 1908.

Gremio de Fabricantes

de Cigarros y Picadura

Verificado el reparto de las cuotas gremiales para el ejercicio de 1908 a 1909, cito por este medio a los señores agraciados para el martes 9 del corriente a las 2 de la tarde, en las Salones de la UNIÓN DE FABRICANTES, Cuba 37, para dar lectura al reparto y celebrar el Juicio de agravios, de conformidad con lo que previene el Reglamento vigente.

Habana 3 de Junio de 1908.

Gremio de Fabricantes

de Cigarros y Picadura

Verificado el reparto de las cuotas gremiales para el ejercicio de 1908 a 1909, cito por este medio a los señores agraciados para el martes 9 del corriente a las 2 de la tarde, en las Salones de la UNIÓN DE FABRICANTES, Cuba 37, para dar lectura al reparto y celebrar el Juicio de agravios, de conformidad con lo que previene el Reglamento vigente.

Habana 3 de Junio de 1908.

Gremio de Fabricantes

de Cigarros y Picadura

Verificado el reparto de las cuotas gremiales para el ejercicio de 1908 a 1909, cito por este medio a los señores agraciados para el martes 9 del corriente a las 2 de la tarde, en las Salones de la UNIÓN DE FABRICANTES, Cuba 37, para dar lectura al reparto y celebrar el Juicio de agravios, de conformidad con lo que previene el Reglamento vigente.

Habana 3 de Junio de 1908.

Gremio de Fabricantes

de Cigarros y Picadura

Verificado el reparto de las cuotas gremiales para el ejercicio de 1908 a 1909, cito por este medio a los señores agraciados para el martes 9 del corriente a las 2 de la tarde, en las Salones de la UNIÓN DE FABRICANTES, Cuba 37, para dar lectura al reparto y celebrar el Juicio de agravios, de conformidad con lo que previene el Reglamento vigente.

Habana 3 de Junio de 1908.

Gremio de Fabricantes

de Cigarros y Picadura

Verificado el reparto de las cuotas gremiales para el ejercicio de 1908 a 1909, cito por este medio a los señores agraciados para el martes 9 del corriente a las 2 de la tarde, en las Salones de la UNIÓN DE FABRICANTES, Cuba 37, para dar lectura al reparto y celebrar el Juicio de agravios, de conformidad con lo que previene el Reglamento vigente.

Habana 3 de Junio de 1908.

Gremio de Fabricantes

de Cigarros y Picadura

Verificado el reparto de las cuotas gremiales para el ejercicio de 1908 a 1909, cito por este medio a los señores agraciados para el martes 9 del corriente a las 2 de la tarde, en las Salones de la UNIÓN DE FABRICANTES, Cuba 37, para dar lectura al reparto y celebrar el Juicio de agravios, de conformidad con lo que previene el Reglamento vigente.

Habana 3 de Junio de 1908.

Gremio de Fabricantes

de Cigarros y Picadura

Verificado el reparto de las cuotas gremiales para el ejercicio de 1908 a 1909, cito por este medio a los señores agraciados para el martes 9 del corriente a las 2 de la tarde, en las Salones de la UNIÓN DE FABRICANTES, Cuba 37, para dar lectura al reparto y celebrar el Juicio de agravios, de conformidad con lo que previene el Reglamento vigente.

Habana 3 de Junio de 1908.

Gremio de Fabricantes

de Cigarros y Picadura

### LA JUSTICIA Y SUS MINISTROS

Hemos escrito mucho sobre las tareas del proyecto de ley orgánica del poder judicial. Pero son aquellas de tal calibre y en cantidad tan abundante, que no agotaríamos la materia con doble número de artículos que los publicados.

Tres fines esencialísimos debe proponerse una ley de esa especie en nuestros días: formación y elección de personal idóneo, independencia efectiva de la administración de justicia, y responsabilidad también cierta y fácilmente exigible de los funcionarios judiciales. Desde los tres puntos de vista hemos juzgado ya el lamentable proyecto, y hemos probado que, salvo la supresión del antejuzgado para procesar a jueces y magistrados, reforma que no supone conocimientos profundos ni largas deliberaciones, nada hay acertado ni plausible en el proyecto de los consultores.

Hoy debemos insistir en el estudio del primer aspecto, seguros de que seguiremos predicando en desierto, pero siquiera para que a la conciencia pública llegue la noción clara, distinta, rigurosa, de la maldad de esa ley, y así no espere de ella la regeneración de nuestros órganos judiciales.

¡Han meditado alguna vez nuestros lectores acerca del temible poder que se encomienda a los jueces y magistrados, y sobre las condiciones excelentísimas de rectitud moral, de pura intención, de amor apasionado a la justicia y de lúcido conocimiento de la ciencia del derecho y de las leyes positivas que deben poseer los juzgadores? ¡Han pensado acaso en la suma de cultura y en el acopio de virtudes que deben ostentar aquellos a quienes la nación confía la potestad de reconocer ó negar el derecho, mantener limpio ó manchar el honor, privar de la libertad y de la vida al ciudadano? Piénselo quien no paró mientes en ello y tiembla ante la formidable autoridad de que usan y abusan los ministros de la justicia.

No habiendo en lo humano poder más amplio y extenso, fuerte y temible, soberano y ejecutorio; dependiendo del error ó malicia de un tribunal la suerte de los bienes más preciosos, y entre ellos la libertad y la vida humanas por cuyo aseguramiento se ha regado con sangre toda la tierra durante siglos de lucha, ¡cuánta sabiduría, cuánta escrupulosidad y cuántas delicadas y ciertas previsiones no ha menester la ley que fije las cualidades indispensables para merecer esa autoridad!

Tales son ellas, que nunca, en ningún pueblo, se podría tachar de excesivo el cuidado que los legisladores pusieran en exigirlos, porque si el ideal está muy lejos de la reali-

dad, bien se alcanza que cuanto más sea ésta purificada más próximos nos hallaremos a aquél, y que sólo con progresos sucesivos se podrá mantener viva la esperanza de llegar a su altura.

Veamos como se aparta del ideal la ley que nos amenaza y de qué manera ensucia la fuente de la autoridad judicial. Manda el artículo 62: "Las ternas para el nombramiento de funcionarios de la última categoría del escalafón judicial comprenderán solamente los nombres de personas que se encuentren en cualquiera de las condiciones siguientes:

"a) Secretarios del Tribunal Supremo y de Audiencias que fueren letrados, Jueces Municipales titulares y Fiscales de partido letrados, que hubieren desempeñado las funciones de su cargo durante dos años;

"b) Oficiales de Sala letrados y Secretarios letrados de Juzgados que hubieren desempeñado las funciones de su cargo durante tres años, y Abogados que hubiesen ejercido igual tiempo."

Estas son las condiciones que podemos llamar generales para el ingreso en la judicatura. Con personas que reúnan alguna de ellas, pues son alternativas, se forman las ternas de provisión, de las cuales escoge el Presidente el candidato que más le convenga. Todas pueden resumirse en dos: el título de abogado y el carácter de subalterno de los tribunales ó funcionario de la curia, que ambas frases expresan la misma idea.

Para ingresar en esta categoría previa, que es la que da derecho á cargos del escalafón judicial, se manda observar el mismo procedimiento de ternas.

Fijémosnos ahora en lo que ha de hacer un joven que salga de la Universidad, con su carrera de derecho y con vocación judicial, para obtener ingreso en la carrera. Dos caminos le brinda la ley: ó la práctica de la abogacía ó el ejercicio de un empleo de curia. Supongamos que escoge este último. Como el nombramiento no se hace por méritos declarados superiores, sino por elección del juez ó tribunal correspondiente, el joven aspirante en lugar de perder el tiempo estudiando los grandes problemas del derecho, completando su ilustración general y técnica y preparando su ánimo para la augusta función de la justicia, tendrá que echarse á buscar por esos pueblos de Dios la protección del cacique á quien obedece el juez ó tribunal que haya de nombrarlo, la amistad del comité de partido que puede hacer presión sobre aquél, el favor del amigo, de la mujer ó de la amante que mandan sobre la voluntad de tal ó cual jefe todopoderoso; es decir, la intriga, la adulación, los bajos ardidés, entretendrán su pensamiento y mancharán su alma, para llegar con esta insana prepara-

ción al pórtico de la carrera. Desde el cargo subalterno el agraciado servirá — ¡cómo no si le va en ello su aspiración! — sumisamente los intereses de sus padrinos, y cuando, por medios igualmente abominables, ocupe el sitial del juzgador, ¡dónde habrán quedado la rectitud, el ánimo puro, la pasión santa de la justicia y el horror á la prostitución de su autoridad! ¡Qué justicia podrá esperarse de quien por tales lazos de lealtad, gratitud, correspondencia y necesidad de nuevas mercedes se ve atado á sus protectores? Y no nos refiramos más que de pasada á la preparación al revés que significa la vida curialesca, entre autos y folios esterilizantes, aprendiendo argucias y sofismas forenses y conaturalizándose con las mil malas artes y asquerosas trapacerías que se cultivan en nuestras oficinas de justicia. El individuo de mejor espíritu para la función judicial olvidará lo poco y flojo que le enseñaron durante sus estudios, perderá la afición al saber, reñirá para siempre con los libros, debilitará su cerebro llenándolo con el mecanismo de fórmulas procesales y lugares comunes, y á la par envilecerá sus sentimientos y su voluntad viendo todos los días cómo se burla la justicia, cómo se ganan pleitos de mala fe, cómo se encierra en la cárcel al enemigo impotente ó se saca de la prisión al facineroso aliado, y cómo, en fin, se triunfa y se vence en la lucha por la vida.

Si elige el otro camino, el de la abogacía, no tendrá que intrigar diez veces. Pero la preparación será igualmente funesta. Las mismas artimañas y trapacerías han de educarle y el mismo desdén por las altas especulaciones ha de caracterizarle, ejerciendo una profesión en que basta el conocimiento superficial de las leyes, si va acompañado de la astucia y la desaprensión, para hacer nombre y fortuna.

Estos son los caracteres que formará la flamante ley. A hombros de tales condiciones intelectuales y morales será confiado en adelante el formidable poder de la justicia. Habrá que tenerles miedo.

Según participa el Corresponsal de este servicio en Santiago de Cuba ayer desde las 11 a. m. hasta las 2 p. m., hubo lluvias torrenciales, con rachas del SE., habiéndose medido en el pluviómetro 150 M. M. (5.90) pulgadas.

### LA PRENSA

Impóñese una campaña decidida en pro de la moralidad; el vergonzoso suceso de la calle de Animas, relatado por la prensa de ayer, es la mejor prueba de ello; y toda la podredumbre que se puso de manifiesto en este caso, se pondría en otros muchos si cumplieran como deben los encargados de llevar esa misión.

Voluntad honrada y firme y mano pesada y ruda es lo único que precisa la plaga de corrupción que nos rodea; para extirparla; basta con querer; si no se extirpa, no es que no se pueda, es que no se quiere, quizás porque exista alguien á quien convenga mantenerla viva.

Es imposible, totalmente imposible, que no vea la policía lo que todo el mundo ve, que no sepa lo que sabe todo el mundo. En otras poblaciones, cierta clase de mujeres no pueden dejar su casa hasta después de las diez de la noche; aquí, se las ve en la calle á todas horas, mezclándose con las de la más honrada sociedad. Y á la noche, la libertad llega al colmo, el desecoco se presenta en plena vía y no es posible dar un paso sin que se encuentren un detenido. Las escenas de esta clase menudean, y esas pobres mujeres que las originan y las buscan, confiadas en la impunidad de que gozan, parecen hacer alarde de su miseria, de su desgracia, del cinismo y de la corrupción á que su desgracia y su miseria las llevaron.

Esto lo ve también la policía, y tampoco lo corrige.

Esas mujeres tienen enubridores y posadas; hace algún tiempo, accediendo á las súplicas del vecindario, pedimos que se cerrara una casa que con el nombre de "Posada" se dedicaba á explotaciones de ese género; nadie nos quiso atender, y esa tal casa continúa en pie, siendo un vivero de escándalos. Como esa, hay mil en esta capital; y como si tuvieran la seguridad de que nada ha de ocurrirles, también los que las dirigen parecen hacer alarde de pública desvergüenza.

Y ese trato es una lepra que se extiende con siniestra rapidez; y debiendo estar reducido á una sola calle, apenas cuenta una calle en la que no tenga un centro. Y avanzando en su camino de aberración y de degradación, da lugar á esos escándalos tan oprobiosos y tristes como el que ayer la prensa relataba: escándalos, repetimos, que no serían únicos ni los mayores, si se hiciera con frecuencia lo que se hizo anteayer.

Nuestras censuras caen sobre la policía directamente; volvemos á decir

que es imposible que esta no conozca bien las madrigueras en que se explota la inmoralidad, y que no vea lo que todos vemos. De suponer es que lo ocurrido en Animas la despierte, y que en adelante sean más numerosas esas detenciones.

Los encargados de hacer patria,— patria sana, patria buena—están en el deber de trabajar con todos los poderes que ejerciten, á fin de que la plaga se reduzca, ya que no pueda llegarse á una completa extinción; cuando lo hagan, cuando lo consigan, verán que disminuyen en sus filas los cretinos, los imbéciles, mientras notarán que abundan los cerebros bien templados y los corazones rectos.

Y preguntarán ustedes:—¿Cuál es aquí la misión de La Vanguardia femenina liberal de Santiago de las Vegas?

Porque habíamos quedado en que era esa misión cosa muy santa: la de calmar los odios y rencores, y anular las voluntades y las fuerzas.—Y ahora nos encontramos con que no hay que acordarse de lo dicho.

Una comisión de la "Vanguardia Femenina Liberal" de Santiago de las Vegas, compuesta de su presidenta la señora Josefa Deulofeu de Zahonet, la secretaria, señora Margarita Sánchez y las vocales, señoritas María Valdés Gallol y María Agüero, visitaron ayer tarde á Mr. Magoon, pidiéndole la concesión de un crédito de \$15,000 para el hospital de Santiago de las Vegas...

Es decir, que la Vanguardia es una compañía pepetoria... pepetoria. ¡Como que del primer tirón, cuando no se ha formado todavía, ya pide \$15,000! Digo... ¡pues cuando se forme!

Y no es porque nosotros no queramos que esa obra de caridad caiga sobre el Hospital de Santiago de las Vegas, no señor; por nosotros, que caiga y que lo salve.

Lo que hay, es que la Vanguardia ya empieza á infundirnos miedo; tiene todas las mañas de un partido...

La señora Deulofeu de Zahonet, en conversación con los reporteros, manifestó que el principal fin que perseguía ella y sus compañeras, no era solo hacer política y conseguir votos para el licenciado Alfredo Zayas, sino que tratarían también de inducir al Gobierno Provisional para que nombrase una mujer concejal del Ayuntamiento de Santiago de las Vegas...

No hay nada, pues, de lo dicho; lo de calmar rencores fué una filfa. Lo que la Vanguardia quiere es formar una legión de novios, de admiradores y de maridos, para ofrecérsela á Zayas:

- ¿Tú que eres?
—Boticario.
—No, si eso ya lo sé... Lo que te pregunto es en qué partido militas...
—En el de José Miguel...
—¿Ingrato...!
Y ¡pun! los novios reñirán y cuando se reconcilien, Zayas tendrá un voto más. Y en Santiago de las Vegas

habrá una de zipzaps espantosa; y en vez de calmar rencores, se originarán disgustos á granel.

A la Vanguardia sin duda la deslumbró El Liberal cuando dió á Zayas el nombre de Arco iris.

Y cantarán los chicos miguelistas:
A Job el diablo tentó
con tanta solicitud
que los bienes, la salud
y los hijos le quitó.
Mas no pudiendo vencer
su virtud con inquietarle,
trató de desesperarle...
Y le dejó la mujer.

Y eso que la mujer de Job no se metía en política ni aspiraba á concejall!

Rectificando:
"Saint Thomas, Junio 3.—Carece en absoluto de fundamento la noticia publicada recientemente en los Estados Unidos sobre la existencia de casos de peste bubónica en esta isla.

No sólo no ha ocurrido ningún caso fatal, sino que ni siquiera remotamente se ha habido nada que pudiera hacer sospechar que había llegado el contagio aquí.

El caso fatal anunciado oficialmente en Puerto España y los dos sometidos á observación, fueron los que por un error sufrido en un telegrama se dijo, habían ocurrido en esta ciudad.

Y tranquilizando:
"Guayaquil, Junio 3.—Va disminuyendo la epidemia de peste bubónica y, según parece, está ya dominada, pudiéndose esperar que no tarde en ser contenida. Desde el día 8 de Mayo se han ocurrido 42 casos."

Gracias á Dios por todo.
Estas son las noticias que nos vienen del exterior; de Matanzas nos vienen estas otras que hablan de salud pública también, pero que expresan temores solamente:

"...Ya que el mal no tiene remedio, en cuanto á que se ha consumado el desmonte total de esos pantanos, sin calcular las escasas fuerzas disponibles para su relleno; ya que con la estación de lluvia comenzada, tenemos de nuevo esas marismas convertidas en amplios lagunales pestilentes y sembrados de mosquitos, que si hoy solo atormentan á los temporadistas, mañana pueden inocularles el microbio del paludismo; ya que á pesar de las disposiciones de las autoridades se sostiene un depósito de dinamita en pleno caserío, inmediato á dos tiendas-cantinas y amenazado por el fuego que fácilmente le puede comunicar el que provocara en aquellas maniguas una chispa de cualquier locomotora al cruzar por la línea de Bahía, allí inmediata; ya, en fin, que impunemente se vienen utilizando por la misma Sanidad "basuras" para una parte de esos rellenos, agregando nuevos gérmenes de infección á aquel antro de muerte; séanos permitido, al menos, excitar á los que están obligados á atender la cosa pública para que se procure un crédito especial con que poder hacer frente á tamaña obra de saneamiento, hoy mucho más necesaria que el Malecón que se proyecta."

### EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

4 de Junio de 1908.

La Sección de Telégrafos ha comunicado á este Centro que ayer llovió en Consolación del Norte, Guanajay, Viñales, Pinar del Río, Rincón, fuerte en Colón, Perico, Jovellanos, Jagüey Grande, Palmira, Abrens, Trinidad, Pelayo, Casorro y San Jerónimo, y ligeras lloviznas en Victoria de las Tunas. Temporal de agua en toda la zona de Bayamo, estando los ríos muy crecidos.



El más solicitado vino de mesa, en cajas de botellas y medias botellas, tinto y blanco, y en cuartos y barricas tinto.
Unicos receptores en la Isla de Cuba:
Garin Sanchez y Comp. Oficios 64.

SE VENDEN BANDERAS CUBANAS de Filatela en LOS AMERICANOS, MURALLA 119

En Joyería, Relojes, Objetos de Arte y Perfumeria
Siempre la CASA DE CORES

Presenta LAS ULTIMAS NOVEDADES
LA ACACIA
San Rafael 12
TELEFONO 114.

CAMIONES Y CARRETONES AUTOMOVILES
Para informes y precios dirijanse á O. L. GAZEL.
Apartado 1124.
HABANA.
AGENTE ESPECIAL de FABRICAS.

FOLLETTIN 40
PAUL FEVAL

EL CASTILLO MALDITO
(LE FILS DU DIABLE)
VERSION CASTELLANA

Blasius era del mismo parecer. La evasión del tercer preso en nada variaba por otra parte, su situación, proporcionándole, por el contrario, alguna esperanza. Había trasegado, además, una dosis de exquisito vino del Rhin suficiente para tener el derecho de adoptar una resolución extrema. Vacilaba, sin embargo, todavía; pero Otto se acercó á su oído.
—En otro tiempo—le dijo—erás un fiel servidor de la casa de Bluthaupt, y hubieras dado hasta la última gota de vuestra sangre por que no se extinguiera la raza de vuestros señores.
—Y aún la daría—replicó el alcide.
—¡Hacedlo, pues!—repuso el bastardo en voz baja, pero vibrante.— Existe en el mundo un hijo de vuestro amo, que sufre, y que no conoce siquiera el nombre de sus abuelos.
—Ya lo suponía! ¡Ya lo suponía! —Exclamó con creciente animación cruzando las manos el antiguo ma-

nuevo en la casa de sus antepasados.
El alcide se levantó, y quiso tomar el jarro para llenar las copas; pero le temblaba la mano.
—El Schloss no ha sido vendido todavía—exclamó,—y acaso pueda yo vivir lo bastante para ver á un Bluthaupt regresar á su castillo... ¡A trueque le ve semejante fiesta, no vacilo en arriesgar el pan de mis últimos días!

Dicho esto, se quitó precipitadamente su bata de lana.
—No estoy ebrio, meinher Otto—añadió irgueriendo su nevada cabeza.— Bien sé que podéis engañarme; pero he comido por espacio de cuarenta años el pan de Bluthaupt. Tomad mi bata, ¡y que Dios os proteja!

Blasius ayudó al bastardo á ponerse la bata sobre el traje, y á ocultar el semblante bajo la capucha. Otto le estrechó la mano con emoción, y le dijo:
—Esperadnos. Mañana recibiréis cinco mil florines, y si dentro de un mes no hemos vuelto, tened por seguro que habremos dejado de existir.
El bastardo atravesó el dintel de la estancia, y se internó en el corredor imitando el grave y monótono paso del alcide de la cárcel de Francfort. Los vigilantes se apartaron para dejarle paso saludándole respetuosamente.

Maese Blasius había vuelto á dejarse caer sobre su sillón, ocultando el rostro entre las manos.
—El hijo del Diablo!—murmuró— Así le llamaban los malos servidores de Bluthaupt; pero más bien es el hijo de un angel, porque su madre era la condesa Margarita.
Detúvose, dicho esto, y añadió al cabo de algunos minutos de silencio:
—¡Hace ya de esto diez y nueve años! ¡En la actualidad debe de ser un hombre! Los bastardos son valientes, y hacen todo lo que se les antoja. ¡Que Dios los asista, y me deje vivir á mí lo bastante para ver al joven conde en posesión de su antiguo castillo!

XIV
En la esquina de una calle
Paris estaba de fiesta. Esa multitud exótica que se da á luz cinco ó seis veces al año, sabiendo no se sabe de dónde, ávida de gozar en las mascaradas, enamorada de las cuecñas y enloquecida por los fuegos artificiales, se arrastraba sobre el asfalto de los bulevares conduciendo verdaderos rebaños de chiquillos feos y de perros más feos todavía, y esparciéndose en revueltas oleadas desde el Arco de Triunfo de la Estrella hasta la Barrera del Trono.
Era uno de esos días en que los seis pisos de las casas del Marais se va-

cian á un tiempo sobre la vía pública, en que el barrio de San Marcelo derrama sobre la átonita ciudad las salvajes tribus que pululan entre las Salpêtriere y el Pantéon, en que los estudiantes abandonan los alrededores poco frecuentados de la Châmmiere, y en que el Gros-Cailion envía á sus fruteras alegres y bulliciosas á fratermizar con los endomingados porteros del faubourg de San Martín.

En esos días de gran exhibición popular, la ciudad es tomada por asalto. Los jóvenes elegantes que pasean de ordinario por las cercanías de la Opera, desaparecen de la escena; no se ve un solo par de botas charoladas junto al "Café de Paris", y en vano se intentaría buscar en la muchedumbre, sin cesar renovada, del café de Tortoni uno de esos príncipes de pegas cuyo hijoso aspecto fascina como una promesa de acción con cincuenta escudos de premio.
Era domingo de carnaval, y hacía un tiempo hermoso. Desde el mediodía, aquel mar alborotado se agitaba por toda la extensión del arrabal de San Antonio, por ambos lados del boulevard y por la gran avenida de los Campos Eliseos.
Nadie hubiera podido decir dónde habría de desaguar el sobrante de aquella multitud inmensa, que proseguía su movimiento pausado y

continuo, dichosa con un placer que sólo ella comprende y busca.
Su mayor gozo consistió en empujar á los que van á su lado, en hundir los zapatos en el lodo, en contemplar las infinitas cabezas que ondulan hasta perderse de vista, y en escuchar aquel confuso murmullo, que permanece entre sus recuerdos como un rumor de fiesta y algazara.

Algunas máscaras vergonzantes, pontifices testarudos de un culto que se va perdiendo á pasos agigantados, se abrían camino á duras penas á través de los coches de alquiler y de los carruajes elegantes. De cuando en cuando lanzaban alguna provocación molesta ó alguna chanzoneta insubstancial que no hacía reír á nadie. Los muchachos las miraban diciendo á voces que ellos también querían tener sus arambes encarnados y sus pelucas empolvadas con ceniza; las viejas gruñían, y alzaban sus vestidos con todo el cinismo de la economía; los perros aullaban arrastrando sus aplastadas y doloridas patas; los viejos calaveras voceaban también, y algunas grisetás (áun se conocía el género) hablaban del salón de Marte, de las seducciones orientales, con tal cual dependiente de comercio, tratando de ocultar bajo candorosas apariencias pretensiones nada disculpables.

Todo aquello que con la salud pública tiene alguna relación, nos preocupa de un modo especial. Y es que reconocemos en un irremediable ser el estrago que en los momentos actuales causaría una enfermedad cualquiera de carácter epidémico.

Por eso preferimos que se prevea lo que después de sufrido se remediaría muy difícilmente; por eso antes nos pusimos al lado del Camagüey y de Guantánamo, y por eso hoy nos ponemos al lado de Matanzas.

Y pedimos con El Moderado de aquella población

que se petrolicen energicamente aquellas aguas estancadas, que tantos mosquitos vienen generando; sin que nos detenga el temor a lo costoso que ha de resultar la medida, pues que si la provocan los desahucios de quien debió ser más reflexivo antes de lanzarse a empresas de esa naturaleza, justo es que, reconociendo su error, cumpla hoy con lo que previenen tantos artículos de las Ordenanzas Sanitarias, relativos a petrolizar aguas estancadas.

Eso es lo justo.

Recordamos:

Según publicó un colega nuestro, varios amigos del doctor O'Farrill pedirán al candidato triunfante, doctor Julián Betancourt, que haga renuncia del alto honor que le fué conferido, en gracia a la cohesión y poderío de que ha de menester una colectividad que aspira a ejercer la supremacía en la contienda electoral que se avecina.

Esto es un chiste que no tiene precio.

Apréstase la "Juventud cubana" a recibir a los marinos de La Nautilus. Y entre las varias cosas que proyecta, figura la de ofrecerles un banquete a la criolla, puramente a la criolla.

Por ella, por la alteza de sentimientos y de miras que demuestran esos jóvenes y por el celo con que vienen trabajando para contribuir con dignidad a los grandes festejos que se preparan, tributámoles un aplauso cariñoso y loamos su patriótica labor.

Recibimos varios ejemplares de un folleto titulado "La Nautilus." Contiene versos que rebosan amor a España, ansia de verla otra vez y de estrechar a los que vienen aquí representándola. El análisis mejor de esa simpática obrita nos lo da hecho su autor en esta carta:

"Me permito dedicar a usted los adjuntos ejemplares de versos populares que el amor a mis hermanos, los marinos españoles, me ha sugerido; pobres, son en verdad, en cuanto a forma y a través poéticos, que no admite tal género de poesía, pero llenos están de buena intención y repletos de los mismos sentimientos de su autor..."

Su autor... Un aragonés que adora a la Patria y a la patria: una y otra afección llenan sus versos: es bastante para que se los lea con sumo gusto.

Recibimos y publicamos la siguiente carta:

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío:

En la sección "La Prensa" de su estimado diario, se reproduce con fecha de hoy, acompañado de comentarios nada gratos para mi dignidad, un artículo que vió la luz hace días en "La Correspondencia" de Cienfuegos, y en que se me atribuye el propósito mercantil de haber querido hacer un vasto reclamo para mis negocios con la publicación en "Cuba y América" de mi artículo sobre el monumento a Vara de Rey.

Yo siento de veras, y conmigo lo sentirán los que me aprecian, que el articulista de "La Prensa" haya tomado en serio lo que no ha sido más que pura broma de parte del corresponsal de "La Correspondencia" en la Habana.

Ya usted conoce mi opinión sobre el monumento, que franca y sinceramente he expuesto; y no tengo porque repetir aquí. Pero, hay mucha diferencia entre mi escrito, con la intención que me guió y mi escrito con propósito de reclamo, cuando, gracias a Dios y a mi posición, tengo, hoy por hoy, hacienda bastante con que pagar los anuncios que desee publicar.

El señor corresponsal de "La Correspondencia" de Cienfuegos no tendrá inconveniente, si se le pregunta, estoy seguro de ello, en afirmar que su artículo ha sido escrito con intención de broma. Y, con él, podrán afirmar que llevo razón en mi protesta don Plácido Fernández del Río y don Gonzalo Pumariega, testigos que fueron de toda nuestra conversación el viernes pasado, en el remodelador en que acompañamos hasta el "Antonio López" a nuestro querido y común amigo don Vicente Villar.

Una vez más, señor Director, me permito contar con su cortesía para rogarle la publicación de estas líneas. Y, quedando muy agradecido, soy, como antes, de usted atentamente.

S. S. Q. S. M. B.,  
Juan Manuel Planas."

Vemos con el mayor gusto las explicaciones que el señor Planas da. Alegáramos sinceramente de que lo de La Correspondencia haya sido una broma, y publicamos la carta que el señor Planas remite en el mismo lugar en que hemos publicado aquel recorte.

Creemos que nuestro comunicante quedará complacido: es todo lo que podemos hacer en aras de la justicia.

### La inspección en los buques de cabotaje

Circular número 48

Habana, Junio 2 de 1908.

El señor Gobernador Provisional por endoso de fecha 29 de Mayo último, dice a este Departamento lo siguiente:

"Por orden del señor Gobernador Provisional, respetuosamente se envía al Secretario interino de Hacienda, llamando su atención hacia los informes de la Junta de Navegación de Mayo 11 y 28, de 1908, que se incluye. El Gobernador Provisional después de haber estudiado detenidamente la petición presentada y el informe del Mayor Terrill de Febrero 3, 1908, sobre este asunto, opina que la inspección debe arreglarse de tal modo que se evite el

tener que hacer cargos de inspección a las casas navieras por vigilar las operaciones de carga y descarga de los vapores costeros, puesto que estos cargos con frecuencia exceden al impuesto de tonelaje reducido recientemente. La inspección puede dividirse, si es necesario, en inspección diurna y nocturna y a los inspectores que presten servicios los domingos y días festivos se debe conceder el día siguiente como franco de servicio.

La Circular número 4 debe enmendarse de acuerdo con esta disposición.

Lo que se transcribe para general conocimiento e inmediato cumplimiento debiendo esa Administración proceder a la división conveniente y adecuada de los Inspectores de descarga a fin de que los servicios extraordinarios en buques de cabotaje sean prestados conforme a lo dispuesto en el preinserto endoso, modificándose la Circular número 4 de 10 de Enero del año actual en el sentido de quedar suprimido lo que respecta a la remuneración por tales servicios, más no en la que se refiere a la previa solicitud de permiso para las operaciones de carga o descarga en días festivos u horas extraordinarias cuyo permiso deberá ser entregado al Inspector o Inspectores que hayan sido designados al efecto.

Sírvase acusar recibo de la presente.

(F) Gabriel García Echarte,  
Secretario interino de Hacienda.  
Sr. Administrador de la Aduana de.....

### MOVIMIENTO CATOLICO

Aunque con bastante retraso, pues trae fecha 16 del mes anterior, hemos tenido el gusto de recibir una circular de la "Sociedad de San Vicente de Paul" que dice lo siguiente:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.  
Ciudad.

Muy señor nuestro: La Sociedad de San Vicente de Paul, que tiene por fin principalísimo la asistencia y socorro de familias pobres vergonzantes, cumple en este año el quincuagésimo de su fundación en esta Capital; y como carece de recursos para distribuir socorros extraordinarios entre sus acogidos, con motivo de la celebración de esa fecha memorable, se ve en la imprescindible necesidad de acudir a las personas caritativas en demanda de auxilios para realizar esa buena obra.

En tal virtud, los que suscribimos esta carta-circular, que conocemos los generosos sentimientos de usted no dudamos en acudir en solicitud de una limosna en especie ó en efectivo para tan laudable fin.

Si como esperamos, no quedamos desairados en nuestra gestión, podemos asegurar a usted que nuestro agradecimiento será impecadero y las bendiciones de los pobres acrecentarán su fortuna y colmarán de beneficios a usted y a sus familiares.

Rogamos a usted que lo que tenga a bien donarnos, si no puede entregarlo al recibo de la presente, cuando se pase a recoger esta carta-circular, tenga a bien enviársela a la casa Cuba 140, domicilio de la Sociedad, ó a casa de cualquiera de

los que tenemos el honor de dirigirnos a usted.

Aprovechamos la oportunidad para ofrecernos de usted altos y S. S. Francisco Penichet, Cuba 140; Manuel J. Morales y Henes, San Miguel 53; Manuel A. Cuadrado, Teniente Rey 53; Juan Palacios y Ariosa, Jesús María 49; Juan Méndez, Inquisidor 23; Miguel A. Matamoros, Chacón 10.

Tanto por la respetabilidad de los firmantes, como por el objeto de la Circular, nos asociamos a la noble gestión que se está haciendo y unimos nuestros más eficaces deseos al logro del fin que la Sociedad de San Vicente de Paul se ha propuesto y que se realiza con verdadera Caridad y laudabilísima perseverancia.

### De la Iglesia Catedral

Como verán los lectores del DIARIO, en el lugar correspondiente del mismo aparece publicada la elección de los cargos biennales en la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Iglesia Catedral. Damos nuestra cordial enhorabuena a los señores que han sido objeto de tan notable distinción.

### POR LA "NAUTILUS"

PARA EL BANQUETE DE LA "NAUTILUS"

Nuevas inscripciones.  
Ilmo. Sr. don Marcos Canales.  
Sr. don José Alvarez Rius.  
D. Melchor Gastón.  
Excmo. Sr. don Antonio Díaz Blanco.  
Ilmo. Sr. don José M. Parejo.  
D. Narciso de Pazos.

### LA JUVENTUD CUBANA Y LA "NAUTILUS"

En la tarde de ayer se reunió en la casa Neptuno 156, parte de la mesa del Comité Ejecutivo elegida en la Asamblea Ejeccutiva del miércoles 3 en los salones del Centro Catalán, saliendo electa la siguiente candidatura:

Presidente: Teófilo González Radillo.  
Vices: Alfredo Bosque, Pánfilo de la Vega y Evaristo Pellés.  
Secretario: Jacinto Vidal Campillo.

Vice: José de la Guardia.  
Tesorero: Diego B. Oliva.  
Vice: José Alvarez y veinte delegados. Se nombraron varias comisiones con distintas personalidades; y se acordó en principio la celebración de una fiesta en el Teatro Nacional para recaudar fondos para obsequiar con ellos a los marinos de dicha corbeta española. Así mismo se nombró una comisión de los señores miembros del Comité debidamente autorizado para la recolecta entre el comercio de la Habana y cuyos donativos se publicarán oportunamente en la prensa.

### LA "NAUTILUS"

Motivo de satisfacción será por mucho tiempo, y acaso para siempre, el arribo a nuestras playas, según nos anuncia el cable, del barco-escuela de la marina española "Nautilus."

Por eso la Habana toda, de un extremo a otro, con magnificencia indescriptible se prepara a recibir como una demostración del mutuo

afecto que una vez más debe existir aquí entre españoles y cubanos.

Y también porque es la tripulación de ese "navío," la que ahora orgullosa ostenta por doquiera, al rudo empuje de la solas, la cultura y el progreso de la nación que descubrió este Nuevo Mundo.

Si, es ahora la "Nautilus" la que conduce a esa juventud intrépida y gallarda, la que con toda la pureza del alma y en nombre de esa nación hidalga y generosa, trae a este pueblo la consigna santa de estrechar nuestras manos de amigos y depositar en el seno de esta sociedad el sagrado ósculo y el fraternal abrazo, como símbolo glorioso e impecadero del amor que todos con fe inquebrantable debemos sentir por la prosperidad de esta tierra.

Por eso, "sursum corda," y allí donde un argo se levante, preciso es que sea nuestro cariño sus más sólidos cimientos, como el regocijo y la sinceridad se hallen allí donde quiera que una fiesta y un banquete se improvisen; y porque es preciso, pues, que a los saludos respetuosos de nuestras fortalezas por el feliz arribo a nuestro puerto de esa juventud, nos unamos para recibirla y ofrecerle en nombre de Cuba soberana, nuestro más cariñoso saludo, nacido de lo más hondo de nuestros corazones de hermanos.

Adolfo Odriozola Díaz.  
(De "El Triunfo.")

### GRATITUD

Habana, 3 Junio de 1908.  
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA  
Habana.

Muy distinguido señor: Le ruego dé cabida en el periódico de su digna dirección a la adjunta carta para general conocimiento de nuestros compañeros los dependientes de la Habana. Quedándole sinceramente agradecido por la molestia que le doy, le anticipa las gracias.

De usted atto. S. S.  
Juan Crucei, (hijo).  
Comandante General del Apostadero del Ferrol.

Sr. Presidente del Comité de Dependientes para festejar a los marinos de la "Nautilus."

Habana. En 13 del actual, ha sido en mi poder el atento escrito de usted de 28 de Abril próximo pasado en el que incluye letra de giro por valor de 500 pesetas, contra la casa de don Joaquín Plá y Frige, que por acuerdo del Comité que usted dignamente preside, me remite para entregar a los padres del infortunado marino que fué de la "Nautilus."

José Antonio de Campo y Breijo, natural de Cariño, Ortigueira. Al recibir su citada comunicación dispuse que, inmediatamente se hiciese efectiva aquella cantidad y se procediese a cumplir los deseos de ese Comité, y en el día de hoy, se presentó en esta Comandancia General, Carmen Breijo, madre del marino fallecido José Antonio de Campo, a la que no sólo se le entregaron las 500 pesetas, sino que también se le dió copia de la mencionada carta de usted, para su noticia y satisfacción.

Al tener el honor de acusar a usted recibo de su citada carta y del giro, me es muy grato hacerle presente mi más profundo agradecimiento personal por el sentido y acertado acuerdo de ese Comité, al mismo que significarle las más expresivas gracias en nombre de los

padres del desgraciado marino y la satisfacción con que acogió la Marina de este Apostadero, los sentimientos caritativos del Comité, al tener presente en primer término la desgracia que aflige a los padres del José Antonio de Campo, dándole una cantidad de la que ha de disponer para festejar a la dotación del buque a que aquel pertenecía.

Dios guarde a usted muchos años.  
Ferrol, 19 de Mayo 1908.  
El Marqués de Arellano.

### Un puente sobre el Almendares

El Gobernador Provisional, en uso de las facultades asumidas del Consejo Provincial, ha aprobado el plan y proyecto presentado por el señor Gobernador de la Provincia de la Habana, para la construcción de un puente sobre el río Almendares, en la calzada que conduce del Vedado a Marianao; cuyo proyecto recibió la aprobación del Consejo Provincial en Mayo 30 de 1907.

El Gobierno de la Provincia, inmediatamente hará el anuncio para las proposiciones de la subasta y tan pronto sea posible hará el contrato para la ejecución de la obra.

Una tercera del costo será pagada del presupuesto Provincial del año fiscal de 1908 a 1909; una tercera del presupuesto del año fiscal de 1909 a 1910, y una tercera del presupuesto para el año fiscal de 1910 a 1911 ó más antes si es posible.

### CENTRO DE DETALLISTAS

Esta respetable Corporación ha elevado al Gobernador Provisional la siguiente instancia.

Habana, 3 de Junio de 1908. Honorable Gobernador Provisional. Señor: Hermenegildo Sánchez y García, Presidente del Centro de Detailistas de Viveres de la Habana, cuyas oficinas radican en la calle de San Ignacio número 30, (altos), ante usted con el debido respeto comparece y dice:

Que en cumplimiento de lo que previene el Reglamento del Subsidio Industrial desde su artículo 46 al 79, el Ayuntamiento de esta Capital ha citado y reunido a los distintos gremios para el nombramiento de síndicos y clasificadores que han de proceder de acuerdo con el precepto legal antes invocado al reparto de las contribuciones con las tarifas actuales.

En número extraordinario y por decreto de usted, a propuesta de la Comisión Consultiva se ha publicado en la "Gaceta Oficial" la nueva Ley Municipal, en la que se consigna la nueva forma contributiva a que quedan obligados los comerciantes é industriales de la República.

Para la ejecución é implantación de estas tarifas se necesita el Reglamento por el cual se ha de regir la administración para hacerlas efectivas y que sin duda tendrá ya en estudio ó en proyecto el mencionado Centro Consultivo.

Entiende pues el que suscribe, que siendo el propósito de la Administración la implantación de la citada Ley Municipal y por consiguiente sus tarifas, el reparto actual huelga y procede para no crear dificultades al Comercio, declarar en suspenso todo lo actuado con el Reglamento ya mencionado del Subsidio Industrial, participándole esta resolución si á bien tiene usted decretario a todos los Ayuntamientos de la Isla.

De usted muy respetuosamente,  
Hermenegildo Sánchez.

### NEURALGIAS, CIÁTICA

Cualquiera que sea el asiento de las neuralgias, las cuales muchas veces provienen de reumatismos, aconsejamos siempre a cuantos de ellas sufren que hagan uso del Omagil, lo mismo si los dolores tienen su asiento en los miembros inferiores (ciáticas), que en las costillas, ó en los riñones, ó en la cabeza (jaquecas reumáticas).

El Omagil (en licor ó en píldoras) tomado a la mitad de la comida, a la dosis de una cucharada sopera de licor, ó a la de 4 ó 3 píldoras, basta, en efecto, para calmar prontamente los dolores reumáticos, aun aquellos más crueles y antiguos y por rebeldes que sean á otros remedios, curando así no y según hemos dicho, las neuralgias cualquiera que sea su asiento. Del propio modo alivia los sufrimientos tan penosos de los ataques de gota.



ANTES DESPUES  
EFECTOS DEL TRATAMIENTO  
POR EL OMAGIL

Creando el Omagil conforme a los últimos descubrimientos de la ciencia, no contiene substancia nociva alguna ni presenta su uso el menor peligro, absolutamente, para la salud. El licor es además de un sabor en extremo agradable.

Generalmente el alivio se nota ya el primer día, el y tratamiento, que sólo cuesta unos 30 centimos por cada vez, cura.

De venta en las buenas farmacias, mas para evitar todo error, procurese exigir en la etiqueta la palabra Omagil y las señas del Depósito general: Motson L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris. 7

### El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

es un nutrido del cabello. Aporta al cabello aquello que es necesario a su sanidad. Cuando se pone reseco y



rasposo, se hienan las puntas, se cae ó vuelve gris, débese a que el cabello no recibe la nutrición necesaria a su naturaleza. Por de contado que el

### Vigor del Cabello del Dr. Ayer

no se ha de tomar internamente, sino que se aplica externamente, estimulando por este medio y nutriendo las raíces del cabello, lo hace crecer abundantemente, suave, sedoso y atractivo. Para conservar la apariencia juvenil, usad sin reparo el Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucares—Son un purgante suave.

Cura mientras Ud. duerme  
Vapo-Cresolene  
ESTABLECIDA EN 1879  
Es una medicina vaporizada, de extraordinarias potencias curativas para la  
Tos Ferina ó Tos de Perro, Crup, Asma, Bronquitis, Fluxión ó Constipado, Catarros y Tos Crónica en los viejos y en los jóvenes.  
RESGUARDA SU CASA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
De venta en todas las Boticas y por  
VAPO-CRESOLENE COMPANY, NEW YORK

ECONOMIA EN OBRAS DE CONCRETO  
"REFORZADO TRIANGULAR" DE ALAMBRE DE ACERO  
aumenta la fuerza del concreto y rebaja el costo total de la obra.  
Pídase catalogo en Español, de tamaños, tablas y precios.  
Nuestro ingeniero Consultor dará informes sobre todo proyecto, gratis.  
C. B. Stevens & Co., Oficinas 19, HABANA.  
C. 1975 28-13n

SIN OPERACION  
CURA DEL CANCER  
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.  
49, Habana, 49.  
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.  
C. 1976 28-13n

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS  
la Curativa vigorizante, y Reconstituyente  
Emulsión Creosotada DE RABELL.  
ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECO

NO DEBE FALTAR  
... EN CASA  
INALTERABLE  
MAGNESIA SARRÁ  
Refresco Delicioso  
Una cucharada todas las mañanas regulariza el cuerpo y evita los mareos, indigestiones, jaquecas, etc., propias del verano.  
DROGUERIA SARRÁ EN TODAS LAS FARMACIAS  
TENIENTE REY Y COMPOSTELA, HABANA.

### Los obreros en Panamá

#### CONTRA INFORME

Con motivo del informe rendido por los señores Guerrero y Llorente al Centro Gallego y Casino Español, por cuyas sociedades fueron comisionados para investigar la situación y trato que se le da á los obreros y braceros en el Canal de Panamá, me siento impedido á poner de manifiesto algunas cosas que estos señores omitieron, sea por falta de tiempo para la investigación, teniendo que valerse de otros comisionados que solo habrían visto las cosas favorables á los americanos, ó sea porque no han querido ocuparse más que de lo bueno, no teniendo en cuenta lo malo para nada, y menos para darlo á la publicidad.

También me extraña mucho que el informe rendido por los señores comisionados, tenga fecha 31 del próximo pasado Enero, y sea publicado en fecha 26 del actual.

Tratando de los operarios, ó sean mecánicos, carpinteros, etc., etc., dice el informe que: los que no saben hablar inglés ganan un 40 por 100 menos que los que lo hablan. ¿Qué razón hay para eso? ¿O es que hay que trabajar con la lengua y no con las manos y la inteligencia? Si es así, está muy bien la medida, pero si el trabajo debe hacerse con las manos, es una ley sumamente arbitraria que no tiene precedente en ninguna parte, siendo bien conocido de los americanos que el obrero latino, es más inteligente y laborioso que el americano que está actualmente trabajando en el Canal, salvo excepciones, y estas puede decirse, que no son americanos sino alemanes, rusos, ingleses y de otras nacionalidades, con carta de ciudadanía americana.

Los peones es verdad que le pagan más que los agentes en el extranjero; pero el trato es muy diferente de lo que dicen los señores comisionados, pues ha habido varias sublevaciones á la hora de comer, por ser la comida pésima, á consecuencia de la cual, varios de nuestros compatriotas, han sufrido garrotazos de la policía, amenazándoles con revolver en mano si no querían comer aquello que les daban.

Los 40 centavos oro que les descuentan diariamente, son suficientes para que les puedan dar una comida, si no suculenta, al menos regular; pues reunidos en cuadrillas grandes como están para comer, resulta mucho mejor que siendo pocos; no obstante esto, la comida es malísima, pese á quien quiera hacer ver lo contrario.

Les conceden el derecho de comer cada uno por su cuenta, á todo aquel que quiera; pero se lo restringen de una manera muy eficaz, y es que los que cobran en plata solo tienen derecho á gastar en los comensarios el 15 por 100 de sus jornales, cantidad insuficiente para la vida, pues un peón con 27 centavos oro, no puede hacer sus gastos por económico que sea y por barato que le den todo. Los que ganan oro, pueden gastar hasta el 60 por 100 de sus haberes, siendo mucho mayor su sueldo. ¿Por qué esa diferencia? Medida injusta nada más, y puesto que no lo podemos remediar, si quiera no lo culitemos.

Si algún trabajador tiene la debilidad de beber licores, (y hay bastantes por desgracia) y se pone un poco alegre, es castigado con una multa, que no baja de \$15 oro, ó un mes de picar piedras sin ganar más que la pésima comida. Los americanos ya se pueden emborrachar, (y digo que si los hay!) que no hay cuidado que los castiguen, á no ser que se pongan insoportables, y aun así, la policía hace como que no los ve.

Es verdad que hay algunos braceros que están contentos, pues hay quien se conforma hasta con lo malo, porque estos desgraciados no se creen con derecho á la vida, como los demás de condiciones inferiores á las de ellos, y que solo tienen la ventaja de saber hablar inglés.

Todo aquel que vean en una casa en compañía de una mujer, inmediata-

mente le obligan á casarse, y no es el primero que hacen casar con la mujer de su amigo, por no estar el matrimonio provisto de los documentos necesarios. Esto lo hacen con aquellos que son evidentemente latinos, porque á los americanos no se ocupan de exigirle los documentos.

Si donde viven los que no son americanos, ve el policía que arrojan un poco de agua, á cualquier hora que sea, inmediatamente se persona en el lugar, averiguando quien ha sido, lo que no les cuesta mucho trabajo, para imponerle la correspondiente multa, que no baja de \$7-50 oro. Me parece bien para imponer la higiene; pero lo que me parece mal, es que no hagan lo mismo con los americanos, pues aunque el policía vea arrojar agua á la vía pública desde una casa donde viven americanos, se hace de la vista gorda y se retira. Esto tuvo ocasión de presenciarlo bastantes veces en los dos últimos meses que estuve allí, en el Departamento de EMPERADOR, puesto que vivía un cuarto en una casa en que todos los demás eran americanos, y bien poco les importaba que un policía los viese arrojando agua, seguros que no les diría nada.

Respecto á los accidentes del trabajo, tampoco está en el cierto el mencionado informe, pues sé de varios casos en que después de pasar dos ó tres meses de la desgracia, los han puesto de patitas en la calle, sin consideraciones morales ni materiales.

¿Por qué no hemos de tener el derecho de quejarnos?

José Couceiro.

Habana Mayo 28 de 1908.

Juan Ferrer Odoardo de Bayamo, Cuba, dice "una botella del Vermutigo de B. A. FARM-SWICK, ha curado á mis hijos de lombrices, y sinceramente se lo recomiendo á todos aquellos que sufren del mismo mal." Vea que las indicaciones se hallan en la etiqueta.

### SESION MUNICIPAL

de ayer 4

Una resolución.—Cañería maestra para mejorar el servicio de abastecimiento de agua.—Las multas.—Focos de luz eléctrica.—Revisión de acuerdos.—Moción para socorrer á los obreros.

Presidió el Alc. alde, señor Cárdenas.

Se aprobó un acta atrasada. El Cabildo se dió por enterado de una resolución del Gobernador Provisional, por la cual se niega la extensión de pago de derechos fiscales solicitada por el Ayuntamiento de la Habana, por la adquisición del acueducto del Vedado.

Se leyó una comunicación del Gobernador Provisional, autorizando al Ayuntamiento para comenzar la instalación de la cañería maestra de 42 pulgadas para el mejoramiento del servicio de agua de la capital.

Dicha autoridad aconseja que antes de procederse á esas obras, se estudie si pueden realizarse conjuntamente con los demás servicios municipales.

El Cabildo acordó contestar á Mr. Magoon que en la forma en que está proyectado el pago de esa obra, en distintos plazos, puede realizarse la Administración municipal; pero que también pueden incluirse como parte del alcantarillado, pagando entonces el Estado las dos terceras partes de su costo, presupuestado en \$352,460.

Por tres votos contra 1 se acordó consultar al Gobernador Provisional si las multas impuestas por infracciones municipales antes del 29 de Febrero último y pagadas después de esa día están comprendidas dentro del decreto de donación de todas las multas impuestas por esa causa hasta el referido 29 de Febrero.

El doctor Bruzón propuso, y así se acordó, que caso de ser favorable la réplica del Gobernador Provisional se conceda un plazo de 30

días para la devolución del importe de esas multas que fueron ya satisfechas.

A propuesta del doctor Porto se acordó citar á sesión para revisar el acuerdo de erigir en el Parque de San Juan de Dios un monumento á la memoria del doctor don Tomás Romay, el introductor de la vacuna en Cuba, á fin de que pueda erigirse en ese lugar la estatua de Cervantes, el inmortal autor de el Quijote.

También se ordena la colocación de cuatro focos de luz eléctrica más en el referido Parque de San Juan de Dios.

Los señores Batet y Fernández Boada, propusieron que se acordase citar á sesión para revisar un acuerdo antiguo relativo á los carretones de dos ruedas, con objeto de que estos puedan seguir utilizándose para cargar maderas y vigas que no pasen de dos metros por ambos lados frente y fondo, porque las pruebas que se han verificado han demostrado que los carretones de cuatro ruedas cargados de maderas y vigas no pueden doblar por la mayoría de las calles de la Habana, por ser muy estrechas.

El Cabildo aprobó dicha proposición.

Después de un largo debate, se aprobó, por 9 votos contra 4, el informe del señor Bériz, que publicamos días pasados, proponiendo que se deseché la moción del señor Fernández Boada, relativa á destinar \$30,000 para socorrer en metálico á los obreros necesitados y que en su lugar se lleve á cabo la realización de las obras que tiene aprobadas el Ayuntamiento, en las cuales podrá darse ocupación á muchos de los obreros que carecen de trabajo actualmente.

La sesión terminó á las seis y cuarto de la tarde.

### Complacido

Santiago de Cuba 2 de Junio de 1908.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Muy señor mío: Invocando mi condición de español primeramente y suscriptor de ese periódico, me permito rogarle se sirva publicar algo en el mismo referente al incalificable atropello que me hace víctima la Zona Fiscal de esta ciudad.

El 12 de Diciembre pasado, tres Inspectores del Impuesto se personaron en esta su casa y me sellaron todas las existencias de vinos ascendentes aproximadamente á 12,000 litros, bajo la acusación que creían eran ampliados, al extraer muestras lo hicieron de cuatro clases distintas, con tres botellas de cada una, llevándose dos y dejando la tercera en mi poder debidamente lacrada y precintada. Pocos días después se me notificó que por el Laboratorio de esta ciudad se indicaba que los vinos estaban ampliados, no conforme con el análisis practicado de mi dirigi al señor Jefe de Sanidad de esta localidad, invocando el artículo 47 del Reglamento de Sanidad vigente para la rectificación de esos análisis, permitiéndome este señor nombrarse perito designando para que me representase al doctor Juan María Ravelo. Se empezó el referido análisis en 2 de Febrero por una muestra de Vermont, estando presente el señor Ravelo, perito por mí nombrado, el doctor Padro—Director del Laboratorio—y el señor Angulo, Inspector Provincial de Impuestos, las que en su poder tenía el Laboratorio y dictaminó era mala la que conservaba el señor Jefe de Inspectores y la que conservaba el que suscribo, las dos últimas fueron declaradas buenas por haber dado 17 y 16º de graduación respectivamente, no así la primera ó sea la enviada el Laboratorio por la Inspección Provincial de Impuestos, sin sello ni lacre, pues esta arrojó 19º8 quedando con esto comprobado que algo se le agregó á la muestra enviada, sin lacerar ni sellar, para que arrojase distinta graduación

que las otras dos muestras presentadas en el Laboratorio que fueron extraídas todas de un mismo pipote.

Se continuaron los análisis en la misma forma, á excepción de la presencia del señor Inspector Provincial de Impuestos, pues éste delegó en la Administración de la Zona Fiscal de esta ciudad, la cual envió al Laboratorio las muestras que faltaban, dejando en suspenso la terminación del expediente hasta que por este Centro se le notificase si los vinos resultaban ó no malos. Con fechas 2 de Marzo, 25 de Abril y 4 de Mayo, se terminaron los análisis de los vinos, según se hace constar en las actas firmadas en las mismas fechas, en las que se hace constar después de relatar científicamente el resultado de todas las sustancias que los mismos contienen que son buenos y puros, copias de estas actas fueron remitidas en su oportunidad al señor Juan Castillo Bravo, Administrador de la Zona Fiscal, y este señor, haciendo caso omiso de lo que indican estas actas, me notificó el día 21 de Mayo una multa, más decomiso de los vinos por haber infringido según él, dos artículos del Reglamento de Impuestos.

Esta es la verdad de los hechos y á usted me permito acudir para que llame la atención á las autoridades superiores hacia este abuso sin nombre del cual, mañana doy conocimiento al señor Ministro de España en esa, para que haga se respeten algo más de lo que son respetados los derechos de los que honradamente se dedican al comercio, pues de seguir las cosas del Impuesto como van, desaparecerán todas las casas que desgraciadamente para ellas están dedicadas á este ramo, en el que cual ocurre en este caso se castiga la que demuestra son sus mercancías buenas.

Gracias las más expresivas por lo que se proponga hacer en mi obsequio y aprovecho gustoso esta oportunidad, para ofrecerme de usted atento, s. s. q. b. s. m., Gabriel Díez, pp. J. Díez.

PARA CURAR UN RESCAIDO EN UN DIA TOMA EL LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada caja.

### POR LAS OFICINAS

#### PALACIO

Del alcantarillado

Acompañado del Supervisor del Departamento de Obras Públicas, visitó ayer tarde al señor Gobernador Provisional el representante en la Habana de los contratistas de las obras del alcantarillado y pavimentación de la ciudad, Mr. Comb, cuyo señor trató con Mr. Magoon de asuntos relacionados con las referidas obras.

#### Una Comisión

Una comisión de vecinos de Santo Domingo, compuesta del coronel Mr. Bullard, del Alcalde señor Madrazo, del Cura Párrago, del Médico Municipal y de los señores Schoer, Domínguez y Betancourt, han visitado al Gobernador Provisional, solicitando de dicha autoridad la construcción de un acueducto que abastezca de agua potable á aquella población y la de dos kilómetros de carretera por los caminos de Sagua y Santa Clara, y otro trozo de medio kilómetro, desde la calle Real hasta entroncar con la del puente.

Estas obras, cuya urgente necesidad no es necesario esforzarse en demostrar, son de grandísima utilidad para Santo Domingo, pues además del beneficio que reportarán á la población sirviéndola de agua abundante y facilitando sus comunicaciones con las carreteras, servirán para dar ocupación á gran número de hombres que atraviesan una situación bastante precaria por la falta de trabajo.

Mr. Magoon, á quien expuso claramente la Comisión la urgencia y utilidad de las obras, se interesó mucho por ellas, recomendando al Coronel Bullard que visitasen al Supervisor de Obras Públicas Mr. Black, para que éste le propusiera lo que fuera necesario para llevarlas á feliz término.

La Comisión salió muy satisfecha de su entrevista con el Gobernador Provisional, llevando una impresión muy halagüeña del resultado de sus gestiones con dicha autoridad.

### SECRETARIA DE GOBERNACION

#### Autorización

El teniente de policía Municipal don Felix Pereira Medina, ha sido autorizado para publicar un libro titulado "Manual de las disposiciones penales contenidas en la Ley Electoral vigente".

### SECRETARIA DE HACIENDA

#### Decomisadas

La Secretaría de Hacienda ha dispuesto que sean decomisadas todas las importaciones de la leche condensada marca "Perfection", por ser impropia para el consumo según ha informado la Jefatura Nacional de Sanidad.

### SECRETARIA DE AGRICULTURA

#### Marcas de ganado

Por dicha Secretaría se ha revocado la caducidad de la marca de ganado del señor Pedro Hernández; se han concedido las solicitudes por los señores María Martí, Juan Cabalet, Luis de Hechevarría, Angel Laborit, José Aymerich, Lucas Arrechea; y se han negado las pedidas por los señores Tomás Leyva, Agustina Galán, José Rosalia Ramírez y José del Risco.

### GOBIERNO PROVINCIAL

#### Sin lugar

El Gobernador Provincial declaró sin lugar el recurso de alzada establecido por el Sr. José Elias Entrango contra el acuerdo del Ayuntamiento de Guabacoa sobre el pago de haberes al mismo por el tiempo que desempeñó el cargo de Secretario Contador del referido Ayuntamiento.

También fué declarado sin lugar por el Ejecutivo provincial el recurso de alzada establecido por el señor Eleuterio Pereda Gansizeta, contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital que aprobó la urbanización de la estancia "Tamaraíto", antiguo Reparto de Santos Suárez.

### ASUNTOS VARIOS

#### Sobre elecciones

El doctor Julio de Cárdenas, Alcalde Municipal, ha acusado recibo al señor Gobernador Provincial interino, de su comunicación del día 2 del actual transcribiendo á la Alcaldía la nota de 30 de Mayo último del señor Supervisor de la Secretaría de Estado y Justicia para que, por los Gobernadores Provinciales interinos se notifique á los representantes de los grupos independientes, en organización ó que estén organizados, que le serán suministradas copias impresas de las listas electorales de las Municipalidades á que cada grupo pertenezca.

Deben registrarse las solicitudes y notificarlas al Supervisor de Justicia, manifestando el nombre del representante á quien debe enviarse los Registros electorales, la designación del grupo, é indicarse el número de copias que se requiera en cada caso. Tan pronto como salgan de la prensa las

copias serán remitidas en cantidades razonables por correo, por Mr. Crowder.

El Alcalde Municipal, comunicará al Gobierno Provincial las solicitudes que se presenten, con expresión del nombre y domicilio del solicitante.

#### Abusos con los trabajadores

Dos obreros que trabajan en Martí (Oriente) se nos quejan de que el otro día los trabajadores que deseaban ir á otra parte tuvieron que esperar dos días en Tana para cobrar el jornal de su trabajo.

Es conveniente que á los obreros del campo se les considere como hombres libres mientras cumplan su deber de ciudadanos, y no se les perjudique en sus derechos.



### El Médico De Su Santidad Receta

para ayudar el Desarrollo de las niñas al entrar en el período de la pubertad, las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

"Certifico que he empleado las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, en cuatro diferentes casos de simple anemia del desarrollo orgánico. Después de pocas semanas de tratamiento, los resultados llenaron plenamente mis esperanzas. Por esta razón no dejaré en adelante, de extender el empleo de esta laudable preparación, no solo en el tratamiento de varias formas de debilidad bajo la categoría de anemia ó clorosis, sino tambien en casos de neurastenia y sus similares."

GIUSEPPE LAPPONI. Via dei Gracchi 332, Roma.

### Píldoras Rosadas del Dr. Williams

no son purgantes. Obra sobre la sangre renovándola y fortificando así el sistema nervioso. No contienen ningún ingrediente nocivo.

EN LAS BOTICAS.

### ROUSSEAU

El ideal TÓNICO GENTAL.—Tratamiento racional de las PÉRDIDAS SEMINALES, DEBILIDAD SEXUAL É IMPOTENCIA.

Cada frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito.

DEPOSITO: Farmacias de Sarrá y Johnson y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

### EMULSION DE CASTELLS

FREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS. Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

### Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Para el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Semnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los dolores que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.



### Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

### Cerveza "TIVOLI"

BASTANTE SE HA DICHO.



### HOTEL "VICTORIA"

NEW YORK

Calle 27, Broadway y 5ª Avenida.

Situado en el centro del comercio. Completamente protegido de incendios. Hotel moderno, de primera clase, completo de todos sus requisitos de adornos y decoraciones, enteramente nuevas. Capacidad para 500 huéspedes: 150 departamentos con baños calientes y fríos. Precios: un cuarto 3 dólares y con baño 2.50. Para las familias se arreglan precios. Teléfono en cada habitación, cocina sin rival. Geo W. Smeeny, propietario.

NOTA: El encargado del departamento Latino-Americano, es el muy conocido señor Juan Repko, el cual recibirá los pasajeros á la llegada de los vapores y trenes y se encargará de separar habitaciones en el hotel "Victoria".

Cable: Repko, Hotel Victoria.

New York. 78-10A.



### SUPERIOR

Las razones que establecen la superioridad del

### Jabón de Reuter

son: los cinco ingredientes insuperables que contiene para el asco de la piel, su perfume suave y su duración en el uso.

### El Jabón de Reuter

legítimo debe tener la firma de los fabricantes Barclay & Co. en la marca de fábrica litografiada en una tira de papel rosado que se encuentra á un extremo de la envoltura.

Esta es la marca de fábrica. Nótese la firma de Barclay & Co.

Visita á la Exposición de Bellas Artes

Los paisajistas.—I. Bernete.

No es un joven; y sin embargo, á través de su obra lo parece. Ahora, en esta exposición lo parece más que nunca: se nos revela con un nuevo ímpetu que no estamos acostumbrados á ver en los hombres que rebasaran los cincuenta. Caso prodigioso de tenacidad sería, de constancia inteligente.

Bernete es un paisajista; y su paisaje es una alta afirmación de españolismo porque ha sabido espiritualizar, como ninguno, los legendarios paisajes toledanos. Yo no sé de otra ciudad española que tenga un pintor tan "suyo," tan personal, como lo tiene Toledo en Bernete. Y después del de Toledo, el paisaje de Madrid es su preferido. Sus cuadros son la más sobria y profunda realidad de estas dos ciudades.

Como técnico, es uno de nuestros grandes impresionistas; como intérprete de la naturaleza es un "verista." Pinta lo que ve, y solo lo que ve; pero sabiendo "ver" lo que ve. Es decir que no huye de la realidad, sino que la penetra. Su cuadro es un poema. No es un paisaje, sino un poema.

No creas que este nuestro gran paisajista ha llegado al dominio de su arte, á la maravillosa técnica que le caracteriza, solo por el estudio del moderno impresionismo. No por cierto: la mirada de Aureliano de Bernete está... ¿cómo diré yo? Impregnada de velazquismo. Velázquez es su ídolo; su soberano maestro.

No en vano es el primer crítico técnico de Velázquez. Todos los que antes de él le estudiaron—sin excluir á Justi—eran, quién más quién menos—críticos. Bernete es el primero que de un modo amplio estudió la obra del glorioso naturalista español sobre la obra misma, delante de los lienzos, de todos los lienzos, sin excluir tal vez ni uno solo, yando de Madrid á Londres, y de Londres á Roma, y de Roma á San Petersburgo, para que á su análisis, prodigio de sagacidad crítica no escapara nada de cuanto se conserva de D. Diego. Y ahí terminó su libro, su voluminoso "Velázquez," que es uno de los más dignos monumentos que cuenta la moderna literatura crítica española.

Pues el crítico y el pintor no caminan desacomodados. Al fin y al cabo, Velázquez fué uno de los pocos pintores que tuvieron en otros tiempos geniales adivinaciones de la moderna pintura de paisaje. Para un espíritu tan fino, tan penetrante y tan culto como el de Bernete, el paisaje velazqueño no podía ser letra muerta. Y no lo ha sido.

Si quisiéramos hallar relaciones inmediatas, directas, algo como de maestro á discípulo, incurriríamos á sabiendas en exageraciones risibles. Pero allá en lo más hondo de la personalidad no podemos desprender una relación sincera. Desde luego es

lo cierto que siendo Bernete el paisajista español más conocido, y aun más educado por toda la moderna pintura europea, es al mismo tiempo el más castizo, el verdadero maestro de casticismo. Su paisaje es la más pura representación de lo que es y de lo que debe ser el paisaje artístico en España.

Viendo cualquiera de sus obras, las de la serie toledana ó la serie madrileña, recibimos una sana impresión de casticismo. Es la grave serenidad de la tierra interpretada de modo que jamás podríamos confundirla con ninguna otra región del mundo. La penetración del espíritu del pintor con los paisajes pintados es perfecta. Con verdad dice William Ritter que Bernete "es el paisajista español por excelencia."

El mismo crítico, califica las obras de Bernete de "imposibles." Así es lo cierto; tiene esa sublime imposibilidad de los lugares que pinta; tiene—sin que él lo pretenda—el tono profundamente místico que las hace dulcemente serenas. Por eso no es frecuente en sus obras ese elemento "pintoresco," esa afectación idílica á que acuden otros. Solo por excepción será Bernete "pintor de égloga." Por eso también Ritter hace observar con sagacidad, en la obra de nuestro paisajista, "la escasez de árboles, la ausencia de lo que forma los paisajes russeños" y por el contrario lo frecuente del suelo pedregoso, de las grandes llanuras polvorosas. Y como el carácter castellano está expresado precisamente en esta parquedad de objetos colocados en amplias líneas, en extensos espacios, Bernete se atiene con fidelidad á esta austera grandeza de la llanura.

En cuanto á su pincelada podríamos hacer una de esas grandes afirmaciones en las que siempre parece que va un peligro de exageración. Y en las que por querer decir mucho se dice poco ó nada. Pero de este prodigioso técnico puede sostenerse que representa en nuestra pintura actual el punto máximo de sobriedad en la pincelada. Pinta en cada lienzo puntualmente lo preciso; no faltará nunca una pincelada, pero mucho menos se dará el caso de que sobre. Su fuerza de expresión, la intensidad espiritual que alcanza su obra, se obtiene en gran parte por esta parsimonia.

Parsimonia á la que el artista ha llegado mediante muchos años de estudio; es la sublime implicidad en la que todo arte se aquilata, se purifica. Es un grado de perfección artística en el que son inútiles las improvisaciones; porque la sobriedad improvisada es pobreza.

Los seis paisajes que presenta Bernete en la Exposición de este año significan el triunfo sereno, el triunfo sin ambición de una vida de trabajador culto y crítico. Caso notable de silencio en las turbulencias de los talleres, de apartamiento aristocrático de las luchas apasionadas que solo sirven para restar fuerzas al arte. Alta personalidad que llega á la cumbre rodeada por la paz del respeto bien conquistado.

Francisco Acebal.

CRÓNICA DEL CENTENARIO DE VELARDE

ESCRITA EXPRESAMENTE para el "Diario de la Marina" 15 de Mayo. (Continúa)

El momento sublime de alzar fué solemne, grandioso. Las bandas de música, las cornetas y los clarines tocaron la Marcha Real, y la batería de Artillería atronó el espacio disparando los trece cañonazos de ordenanza.

Terminada la Misa, el señor Obispo dijo un responso junto al monumento, y la batería de montaña volvió á disparar tres cañonazos.

El alcalde de la ciudad, señor Martínez, con voz sumamente emocionada, desde las escaleras del altar dirigió un breve y patriótico discurso al auditorio, en el que hizo resaltar la significación del acto que se celebraba. Elogió de manera elocuente al héroe de Murieda, y dedicó un muy oportuno recuerdo á los que son sus compañeros de inmortalidad Daoiz y el teniente Ruiz, y un saludo afectuoso á los pueblos donde éstos nacieron—Sevilla y Cuba.

Acogido con una gran ovación el breve discurso, el alcalde se retiraba de la tribuna, cuando, á los pocos segundos, le vimos volver rápidamente y gritar: ¡viva España! ¡Se había olvidado al héroe que hizo el discurso poner ese obligado final! Se contestó el viva unánimemente, entre irónicas sonrisas, y luego se dieron otros á Velarde y á la Montaña.

Terminado el discurso del alcalde, el orfeón infantil laredano se adelantó y entonó un sentido himno á Velarde y una preciosa diana guerrera, que fueron escuchados con religioso silencio y ostensible agrado por parte de todas las autoridades y del pueblo entero. Al terminar fueron cariñosamente aplaudidos, distinguiéndose visiblemente en estas muestras de afecto todos los jefes y oficiales del ejército que les rodeaban.

Seguidamente se procedió á preparar el desfile. Como éste no podía verificarse en columna de honor, por el bulvar, á causa de que de punta á punta le han dividido en dos los postes colocados para el servicio del tranvía eléctrico, se dió orden de que las tropas se retiraran al frente de la estación de los ferrocarriles de la costa, en cuya amplia Avenida se formaron todas en columna de honor. El general militar señor Sánchez Masas, con las demás autoridades, se situó en la Avenida de Alfonso XIII, de espaldas al monumento del héroe, para presenciar el desfile de las tropas. Resultó éste brillantísimo y se hizo por el orden siguiente:

Compañía de desembarco, incluso las secciones de zapadores minadores, artillería y Cruz Roja, mandada por el tercer comandante del "Carlos V", teniente de navío de primera, don Manuel de la Puente; regimiento de Valencia; carabineros, al mando del capitán señor San-

doval; Guardia civil, artillería, Cruz Roja, Bomberos voluntarios y Bomberos municipales.

Durante el desfile tocaron un pasodoble las bandas municipal y del regimiento de Valencia, dándose vivas entusiastas á los respectivos Cuerpos y á Santander.

Y con esto terminó el acto de homenaje á Don Pedro Velarde. El espectáculo resultó grandioso, superior á toda ponderación, digno de la Montaña y de la gloria del héroe.

Durante la tarde, la animación en toda la ciudad fué extraordinaria. El gran número de forasteros que de toda la provincia habían concurrido las numerosas comisiones y representaciones, las bandas de música, lo engalanado de ventanas y balcones, todo contribuía á dar á la ciudad el aspecto de uno de sus más solemnes días de fiesta.

Próximamente á las cuatro se inauguró el nuevo palacio municipal de Santander la Exposición de objetos históricos pertenecientes á montañeses que tomaron parte en la guerra de la Independencia, y de documentos históricos. Ha sido éste uno de los números más brillantes de los organizados para conmemorar el centenario de la heroica muerte de Velarde, y no sería justo dejar de consignar que el éxito obtenido corresponde por completo al entusiasta montañés don Federico Vial, quien con una constancia y un amor dignos de los mayores elogios, ha sido el alma mater de esta Exposición histórica. Agradecida debe de estarle la Montaña á este señor, cuyos entusiasmos han derivado siempre hacia el ensalzamiento y el progreso de su querida tierra. Al hacerlo yo constar aquí, cumpla muy gustoso el deber de imparcialidad y de rigurosa justicia.

En la exposición figuraban las siguientes cosas:

Retratos: Don Joaquín Cos-Gayón. Nació en Carrejo, 1877.

Excelentísimo señor don Melitón Pérez del Camino y Llerena, general de escuadra de la Armada nacional. Fué comandante del bergantín "Cazador" y de las fragatas "Soledad", "Prueba" y "Lealtad" y del departamento de Ferrol. Nació en Castro Urdiales el 11 de Marzo de 1774 y falleció á los 71 años. Don Casimiro Pérez de Soñanes, comandante de húsares. Don Celestino del Pidalgo, mariscal de campo de ingenieros. Nació en Comillas en 1792 y murió en Santander en 1880.

Señor Toira y Marsella, general de división. Nació en Laredo en 1789. Don Isidoro de Hoyos Beguerizo, 1793. Teniente general, comandante general de alabarderos, ministro de la Guerra.

Señor Mantilla de los Ríos, Reina, 1780. Teniente general de artillería.

Doctor Argumosa (dos retratos de distintas edades). Nació en Villapresente, Sanitario en el ejército de Liébano. Nació en 1772 y murió en 1865.

Don José Bustamante y Guerra,

de San Vicente de Toranzo. Teniente general de marina, 1759-1825.

Don Pedro Ceballos Guerra, de San Felices. Ministro de Estado con Carlos IV y Fernando VII, 1764.

Doña Antonia de Velarde, hermana de don Pedro.

Don Joaquín Ibáñez de Corvera, jefe de escuadra. Esposo de doña Antonia de Velarde. Nació en Lueña, en 1796. Murió en Santander, en 1825.

Don José Manuel de Quevedo Alvarado, capitán con grado de teniente coronel de infantería. Nació en Santa Cruz de Iguña, en 1775. Murió en 1825.

Don José Madrazo. Nació en 1781. Murió en 1869.

Excelentísimo señor don Rafael Tomás Menéndez de Luarca, obispo de Santander.

Don Francisco López de Campillo, comandante graduado, hermano del gran guerrillero.

Don José de la Colina y Villanueva, comandante de húsares de Cantabria, Batallón de Medellín. Nació y murió en Zurita.

Excelentísimo señor don Gregorio de la Cuesta, comandante general de los ejércitos de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Extremadura y Mallorca. Nació en La-Lastra (Tudanca), 1741. Murió en Palma, en 1811.

Don Ramón de Castañeda, retrato á pluma de Pedrero.

Cuadros: Batalla de Medellín. Don José de la Colina Villanueva, herido.

Defensa del parque por Daoiz y Velarde.

Grabados: Asesinatos de los franceses en el Prado, 2 de Mayo de 1808.

Caída y prisión del Príncipe de la Paz. Aranjuez, 19 Marzo de 1808.

Pelea de los españoles con los franceses en la Puerta del Sol, 2 de Mayo.

Abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando. Aranjuez, 19 de Marzo de 1808.

Traslado de los restos de Daoiz y Velarde al Panteón Nacional, 1813.

Vitor del general don Gregorio de la Cuesta, 1793-1795.

Vitrinas: Cruces sencillas de San Fernando, de San Hermenegildo y de una orden de Caballería, que pertenecieron á don Juan López Campillo, el gran guerrillero.

Miniatura de un retrato de mujer, que un oficial francés dejó abandonado en el palacio del marqués de Villatorre.

Retrato de don Antonio Gómez Vaneid, jefe de escuadra que construyó los caños de la Carraca. Se batió en Cádiz y asistió á la rendición de Rossely. Nació en Saro en 1754 y murió en San Fernando en 1826.

Salvadera perteneciente al anterior.

Cruces de San Hermenegildo, San Fernando, Fuga de Portugal, Tarifa, Almonacid y Niebla, que pertenecieron á don José Manuel de Quevedo.

Cruces de división, 1811; de Mallorca, 1812; Talavera, 1809; y Castellá, laureada de San Fernan-

do, que pertenecieron á don José de Castañeda.

Miniatura de este señor.

Documentos de don José Manuel de Quevedo, teniente general. Reales despachos de cruces y ascensos y partida de bautismo.

Pistolas usadas por el teniente general don Juan Díaz Porlier, comandante general de la división Cantabria.

Dos charreteras, una faja y cordones de don Juan López Campillo.

Dos espadas de don José de Castañeda.

Una espada, dos charreteras y dos pompones de don Francisco López Campillo.

Uniformes: Uno completo de gala, de jefe de escuadra, y cruces, que perteneció á don Joaquín Ibáñez, cuñado de Velarde.

Cuatro uniformes de distintos cuerpos de caballería, de don Juan Manuel de Quevedo.

Dos uniformes: uno de caballería y otro de guardia de Corps, de don José de Castañeda.

Hoja de servicios, casaca, faja y sables del teniente general conde de Udalla.

Uniforme de gala y casaca con que estuvo en capilla en Sevilla en 11 de Diciembre de 1811, y expediente originario del proceso, de don Ramón Noriega García.

Documentos: Varios referentes á don Antonio Herrera y don Manuel Herrera.

Hoja de servicios de don Juan López Campillo.

Hoja de servicios de don Julián Albo.

Hoja de servicios de don Lorenzo Herrero.

Documentos del Obispo don Rafael Tomás Menéndez de Luarca. Manifiesto dirigido á Europa por don Gregorio de la Cuesta.

Decisiones del Ayuntamiento de Santander desde que entró el ejército francés hasta que salió en Julio de 1808.

Acta de las fiestas de San Vicente de la Barquera al jurar la Constitución de 1812.

Manifiesto del batallón de Cantabria con las cuentas de la suscripción patriótica que se hizo en Santander á su favor.

Acuerdo del Ayuntamiento de Santander sobre las funciones celebradas el 2 de Mayo de 1820.

Varios números de la "Gaceta" del año 1812.

"Cama" de campaña que perteneció al general Cuesta.

Esto en cuanto á los recuerdos, trofeos y retratos históricos de los montañeses en la guerra de la Independencia. En cuanto á lo que fué de Velarde, exclusivamente, tenía un local separado en el despacho de la Alcaldía, magníficamente adornado.

En el centro de un trofeo formado con banderas nacionales y el pendón de la ciudad, se colocó un busto de Velarde, obra del joven escultor Victorino Macho, que ha tenido un gran acierto para reproducir el momento épico de lanzarse Velarde á la lucha.

Además, en diversas vitrinas, se expusieron:

Vapores de travestía

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

MAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

Vapor LA CHAMPAGNE

Capitán DUCAU.

Este vapor saldrá directamente para La Coruña.

Santander y Saint Nazaire

el día 15 de Junio, á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.

La carga se recibirá únicamente los días 12 y 14 en el Muelle de Caballería.

Los buques de tabacos y picadura deberán enviarse perfectamente amarrados y sellados. De más pormenores informará su consignatario.

ERNESTO GAYE

Oficinas 88, altos. Teléfono 115. 26-16 My

Vapores Correos de la Compañía Hamburguesa Americana

(Hamburg American Line)

El vapor correo de dos hélices de 9,000 toneladas

KRONPRINZESSIN GECILIE

Saldrá el 17 de Junio, DIRECTAMENTE para CORUÑA Y SANTANDER (España) PLYMOUTH (Inglaterra) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania)

PRECIOS DE PASAJE. A CORUÑA Y SANTANDER. En PRIMERA clase, desde \$100-35 oro español. En SEGUNDA, desde \$80-40 oro español. En TERCERA, \$30-90 oro americano. Camareros y cocineros españoles, banda de música y toda clase de comodidades.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C

El Vapor Reina Maria Cristina

capitán Fernandez

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Junio á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso isotico para dichos puertos.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta el día del día de salida.

Los billetes de carga se firmarán por el consignatario antes de embarcar sin cuyo requisito serán nulos.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 15 y la carga á bordo hasta el día 19.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

EL VAPOR MONTSERRAT

Capitán LLOFRIO

saldrá para VERACRUZ sobre el 17 de Junio llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

HEILBUT Y RASCH.

San Ignacio 54. Correo: Apartado 729. Cable: HEILBUT. HABANA C. 1974 26-12

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de embarcar, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

NOTA.—Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina se embarcarán los vapores remolcadores del señor Santamaría, dispuestos á conducir el pasaje á bordo, montando el pago de VEINTI CINCO CENTAVOS en pista cada uno, los días de salida desde las diez hasta las dos de la tarde.

El equipaje lo recibe gratuitamente la Maquina "Gladador" en el muelle de la Máquina la mañana y el día de la salida, nansa las diez de la mañana.

Nota.—Esta Compañía viene abierta una política notoria, así para sus líneas como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignatario.—Informará su Consignatario.

Para informes dirigirse á su consignatario MANUEL OTADUY

OFICINAS, HABANA. 78-1AB. C. 1219

Vapores costeros: EL NUEVO VAPOR ÁLAVA II

Capitán Ortuzo

saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién ARMADORES

Herminas Zulueta y Gámez, Cuba num. 2) C. 1781 26-22My

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

8. en C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Junio de 1908.

Vapor JULIA

Viernes 5 á las 5 de la tarde.

Para Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (solo al retorno) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor HABANA.

Sábado 6 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor NUEVITAS.

Miércoles 17 á las 5 de la tarde.

Para Gibara, Vta. Banes, Sagua de Tamayo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba retornando por Baracoa, Sagua de Tamayo, Gibara, Banes, Vta. Gibara nuevamente y Habana.

Vapor SANTIAGO DE CUBA.

Sábado 20 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA.

Sábado 27 á las 5 de la tarde.

Para Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (solo al retorno) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor HABANA.

Sábado 27 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, solo á la ida y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA

todos los martes á las 5 de la tarde

Para Isabela de Sagua y Caibarién, recibiendo carga en combinación con el "Caban Central" Saldaña, para Pánuco, Caguaguas, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas.

Precios de fletes para Sagua y Caibarién.

De Habana á Sagua y viceversa. Pasaje en primera..... \$ 7-50 Pasaje en tercera..... 3-50 Viveres, ferreteria y loza..... 0-30 Mercaderías..... 0-50 (ORO AMERICANO)

De Habana á Caibarién y viceversa. Pasaje en primera..... \$10-00 Pasaje en tercera..... 5-50 Viveres, ferreteria y loza..... 0-30 Mercaderías..... 0-50 (ORO AMERICANO)

De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio (oro americano) (El carroño paga como mercancía)

Carga general á flete corrido Para Pánuco..... \$ 0-52 " Caguaguas..... 0-51 " Cruces y Lajas..... 0-51 " Sta. Clara, y Rodas..... 0-73 (ORO AMERICANO)

sobrevenir por la falta de cumplimiento de estos requisitos.

Igualmente harán constar en los respectivos conocimientos, e, contenido de los buques, peso y valor, para dar cumplimiento á lo dispuesto por la Administración de la Aduana, á virtud de la Circular número 13 de la Secretaría de Hacienda de fecha 3 de Junio último.

Hacemos pública, para general conocimiento, que no será admitido ningún buque que á juicio de los Señores Sovercaros no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

Habana 1 de Junio de 1908.

C. 1221 Sobrinos de Herrera, S. en C. 78-1AB.

Vuelta Abajo S. S. Co.

El Vapor Veiguero,

Capitán Montes de Oca.

saldrá de Batabanó

LUNES

Para Colón, Punt de Cartas, Batién, Catalina de Guano, con trasbordo y Cortés, después de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estación de Villanueva á las 3 y 15 P. M. retornando los Miércoles para llegar á Batabanó los Jueves al amanecer.

Para Júcaro y Nueva Gerona (Isla de Pinos) después de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estación de Villanueva á las 5 y 50 A. M. retornando los Sábados por la tarde para llegar á Batabanó los Domingos al amanecer.

La carga se recibe diariamente en la Estación de Villanueva ó Regla.

Para más informes acódate á la Compañía en

ZULUETA 10 (Bajos). 78-1AB. C. 1220

GIROS DE LETRAS

N. CELATS Y Comp.

108, AGUILAR 108, esquina á AMARGURA

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre,

Varios documentos y libros que pertenecieron al héroe, entre ellos los Reales despachos de brigadier de cadetes, teniente y capitán. Una casaca de Velarde. Rosario que don Pedro regaló a su hermana. Jarra de plata con que fué bautizado. Misal de su capilla. Sillon de su casa. Cama donde nació. Retrato de su padre. Y otros objetos. La gente que desfiló por la exposición fué numerosísima, durante los tres días que el local estuvo abierto al público. Ha sido un grande y merecido éxito, y sobre todo, esta exposición ha servido para que con las glorias no se pierdan las memorias, como suele acontecer. El pueblo recordará durante mucho tiempo todo cuanto ha visto y guardará un recuerdo en su corazón para quien supo sacrificarse por su libertad.

Fáltanos, ahora, para terminar, la gaceta de este día 2; decir cuatro palabras de la velada que se celebró en el teatro de la verbena popular.

JOSE ESTRANA.

(Concluirá).

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

DE MANTUA

Junio 1 de 1908

Ha sido creada con gran regocijo de este pueblo la Delegación de la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana, cosa esta necesaria y de gran utilidad por los múltiples beneficios que reporta a sus asociados.

Se procedió a su constitución previa reunión de muchos asociados de los 168 con que cuenta hoy; en los amplios salones del señor José Luis Pozo, bajo la dirección del señor Delegado Aurelio Noy, quien estimuló a los allí presentes a contribuir por el mayor auge de tan benéfica asociación, y a determinar la Directiva que ha de regir el Gobierno de esta Delegación, habiéndose hecho por votación secreta, en la que resultaron electos, para presidente, el señor Alberto Noste; vice, Manuel Peláez; Secretario, Augusto Fons; vice, José Díaz, Tesorero, Manuel Miguiruzza y vice, Evaristo Cuesta, todas personas aptas para sus respectivos puestos y que gozan de la general simpatía de todos cuantos les conocemos.

El cargo de Médico de la Delegación ha recaído en el señor Simón Carbonell, persona competísimas en su ejercicio de altas dotes morales y queridísimo de todos los que por mantuanos nos tenemos.

Siendo acordado que como médico honorario de esta Delegación ejerciera dicho cargo el señor Manuel Fors, quien pone de relieve con esto, cuanto le interesa la mayor prosperidad de su pueblo natal.

Así también ha quedado acordada la Subdelegación en el vecino pueblo de Arroyos, de la que se nombró para el cargo de Presidente el simpático Guillermo Moll así como para vocales de la misma a Federico González y Herminio Genaro.

Solo me resta indicar mis votos más sinceros en pro del auge de esta Delegación, mis calurosas felicitaciones a los que tuvieron el buen acierto de nombrar una tan escogida y selecta Directiva y principalmente a los señores Miguiruzza, González, Docal y Cuesta, iniciadores de tan benéfica idea para este pueblo, la única que después de la guerra de la Independencia se hizo en él sin miras egoístas y personales, a pesar de tantos obstáculos que les pusieron en los comienzos de su fundación los que solo les interesa el caudismo imperante con el que se rodean.

Orgullosos deben estar los mantuanos por haber sabido llenar un vacío tan grande que se sentía en este culto pueblo cual era la formación de una Delegación y ahora solo resta el saber anarselo lo bastante para así propender al mayor desarrollo de la misma.

Aquí la miseria sigue sus trazados, y no podremos decir a donde nos llevará este estado de cosa.

Todos confiábamos en que el honorable Mr. Magon no mandaría el tan pedido remedio con la apertura de la carretera, pero que se va a hacer, la empezaron por Guane, distante siete leguas, haciéndose imposible el ir a trabajar a ella, los que tienen familia por no poder

abandonarlas, y más los que viven en Arroyos, Santa Isabel, etc., distantes 3, 4, 5 y hasta 8 y 9 leguas de este pueblo y 10, 11, 15 ó 17, respectivamente, de Guane. Todos aquellos que son solos acuden a trabajar pero los que más necesitan recursos, los padres de familia, no pueden.

¡No creen las autoridades superiores que es deber hacer algo por ellos? ¡siquiera empezar los trabajos en Mantua y Arroyos.

Esperábamos que fuera así, pero al parecer demuestra que no se tiene en cuenta para nada, tanta miseria y hambre existente, que puede dar lugar a alguna alteración en las honradas prácticas y costumbres de nuestros laboriosos vevgueros.

Un Veguero.

MATANZAS DE JAGUEY GRANDE

Mayo 31 de 1908.

Maria Urra Arturo Urra

Una joven y simpática pareja cuyos amores quedaron consagrados anoche ante el altar levantado al efecto en la morada de mis estimados amigos Urra y Padrón.

A las ocho, hora anunciada para la celebración de tan solemne acto, apareció el cortejo nupcial.

Ella—la novia—lucía encantadora. En su rostro dibujábase una expresión de inefable dulzura, que revela su carácter llano, afable y complaciente.

El—Arturo Urra—es un joven inteligente y de grandes méritos personales; céptase las simpatías de cuantos le tratan.

¡Cómo no han de ser dichosos! Estuvieron apadrinados en la ceremonia por la señora Carmen Padrón Hernández de Urra y el señor José Urra Corzo; la tía de la novia y el padre del novio.

Fueron testigos: los señores Gabriel Taget y Arturo Martín.

Entre la concurrencia recuerdo a las personas siguientes:

Señoras de Delgado, Sanabria, Arévalo Lorenzo, y Mesa.

Señoritas: Ana María Delgado, Blanca y Mercedes Arán, Balbina Delgado, Concepción Revilla, Caridad Díaz, Eladia Delgado, y la simpática Dolores Haza. El sexo fuerte estaba representado por los señores Julián Taguana, Ramón Díaz, Rafael Mesa, Marcelino Delgado, José Arán, Félix M. Díaz y José Díaz.

A las diez dejamos en su nueva morada a la feliz pareja. Y obligado a formular mi voto a pesar de que en mi pluma aun queda mucho que decir, condense éste en las siguientes frases:

Que la felicidad siempre sonría a la enamorada pareja que anoche realizó su más ferviente ideal, su acariciada ilusión.

El Corresponsal.

ORIENTE

DE HOLGUIN

ECOS

1 de Junio de 1908

Hace unos días que en la pared de la iglesia de San Isidoro, de que es párroco el muy querido sacerdote señor José Fernández Lestiza, apareció con gruesos caracteres este letrero: "Ladón de sotana". La prisca que tenía el autor de la hazaña, fué sin duda la causa de suprimir la r, suya desde luego quiso escribir ladron.

Parece a primera vista que ese letrero fuese una maldad de muchacho malcriado, pero se ha observado que el letrero estaba hecho con pintura negra, a mucha altura del suelo y con pincel, y esto ha llamado la atención del señor Juez, pues un muchacho hubiese escrito con carbón, lápiz, yeso, pero no con pintura.

Se ha encontrado ya la lata de pintura negra; y según tengo entendido, y puedo casi asegurar, el autor es un partidario de la iglesia metodista.

Ya no es extraño que se insulten los políticos, cuando los que se dicen "verdaderos" católicos, e ntendian de esa manera la doctrina de Cristo.

Tocan a su terminación las obras realizadas en el cuartel de la Guardia Rural bajo la dirección del teniente señor Luis Estrada, que ha demostrado en su misión el mayor celo y actividad.

Sin que sea exageración, puedo asegurar que no es posible realizar mejores obras con tan poco dinero como el concedido para esos trabajos, y difícilmente se encontrarán en otros pueblos de la Isla un edificio como este, que, a la belleza exterior una grandes comodidades para las fuerzas que en él han de alojarse.

Se ha instruido expediente con motivo del desgraciado suceso ocurrido hace varias tardes en la estación Sur de esta ciudad, de cuyas resultas sufrió la amputación de la pierna iz-

quierda del maquinista señor Bazán Aguilera, que ha culpado al ingeniero americano que ordenó la maniobra de desmontar la máquina aplanadora, a pesar de indicársele que los maderos no resistían el enorme peso.

El fogonero que se negó a ejecutar el trabajo, previendo lo que iba a suceder, fué restituido inmediatamente por el ingeniero aludido; y el señor Bazán, por temor a perder el empleo, fué quien pagó la imprudencia y la temeridad del americano, a quien debían exigir los tribunales la debida indemnización, como también a la Empresa del Ferrocarril Central que al cabo de dos años no ha edificado un paradero, con graves perjuicios para el público, como lo ha demostrado este desgraciado suceso.

Pero es natural; se trata de americanos....

Se hablaba en días pasados de probables aproximaciones entre conservadores y miguelistas; hoy se vuelve a hablar de esas aproximaciones entre conservadores y zaristas; mañana de seguro se hablará de la unión de las dos fracciones del Partido Liberal.

Y para venir ahora con aproximaciones, se han insultado ustedes como verduleras?

Se parece esto a lo que hace cierto animal que no puede beber el agua limpia, sino que tiene necesidad antes de ensuciarla para beberla después....

N. Vidal Pita.

Se hablaba en días pasados de probables aproximaciones entre conservadores y miguelistas; hoy se vuelve a hablar de esas aproximaciones entre conservadores y zaristas; mañana de seguro se hablará de la unión de las dos fracciones del Partido Liberal.

Y para venir ahora con aproximaciones, se han insultado ustedes como verduleras?

Se parece esto a lo que hace cierto animal que no puede beber el agua limpia, sino que tiene necesidad antes de ensuciarla para beberla después....

N. Vidal Pita.

Noticias Judiciales

Sin lugar

El Tribunal Supremo declaró ayer sin lugar el recurso de casación interpuesto por Paulino Sterling Valdés, contra la sentencia de la Audiencia de la Habana que lo condenó en causa que le fué instruida por un delito de atentado a un agente de la autoridad.

También fué declarado sin lugar por el Supremo el recurso de casación interpuesto por Alejandro González contra la sentencia de la Audiencia de la Habana que lo condenó en causa instruida por esta. Por tales acuerdos quedan firmes las sentencias origen de los recursos.

Injurias

En la Sala Provisional de lo Criminal tuvo vista ayer tarde la causa instruida contra Francisco Rojo por el delito de injurias. El letrado representante de la parte ofendida, solicitó del tribunal que le impusiera al acusado la pena de seis meses de prisión correccional. La defensa, en su informe, sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado, y terminó solicitando para él un fallo absolutorio.

Falsedad

En la misma Sala comenzó ayer la vista de la causa instruida contra Manuel Díaz Quibus y otros por el delito de falsedad en documento público. Después de informar las partes que figuran en el proceso, la Sala acordó suspender la vista.

Continuará hoy a la misma hora.

Acusación retirada

El Fiscal de la sala primera de lo Criminal fundándose en la falta de pruebas constitutivas del delito origen del sumario, procedió a retirar la acusación contra Doroteo Calvo, procesado en causa seguida por un supuesto delito de rapto. En su virtud la Sala dió por terminada la vista para dictar la sentencia absolutoria.

Homicidio

En la Sala primera de lo Criminal se celebró ayer tarde el juicio oral de la causa instruida por el delito de homicidio contra Juan Hernández, como autor de la muerte violenta de Juan Antonio Menocal, suceso ocurrido el día 16 del mes de Noviembre último, en la bodega de Alambique número 10. Y terminado que fué el desfile de los testigos, pronunció su informe el Ministerio fiscal, solicitando que al procesado se le impusiera la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal con cinco mil pesetas de indemnización a los herederos de la víctima.

La defensa, en su informe, trató de llevar al ánimo del tribunal la inocencia de su patrocinado, para el que pidió la absolución.

Absuelto

La Sala primera de lo Criminal dictó ayer sentencia absolutoria a favor de Candido Dominguez, procesado que fué en una causa instruida por un supuesto delito de atentado a un agente de la autoridad.

Hurto

En la Sala segunda de lo Criminal compareció ayer tarde Cirilo Yedra, procesado en una causa instruida por el delito de hurto. La pena solicitada por el Fiscal para este procesado, fué la de seis meses de arresto mayor.

Después de informar la defensa abogando por la absolución de su patrocinado, el juicio quedó concluso para la sentencia.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomiendo el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

DR GALVEZ GUILLEM

Impotencia.--Pérdidas seminales.--Estérilidad.--Venéreo.--Sifilis y Hernias o quibraduras.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5 49 HABANA 49

DR. GONZALO AROSTEGUI

Medico de la Casa de Beneficencia y Maternidad

CASTORIA para Férulos y Niños. Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paracético, Cordiales y Jarabes Calmanes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Leucorias y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres. Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY DE LA AUDIENCIA

Sala primera de lo Criminal. Juzgado del Este. Contra Rosa Valdés, por injurias. Ponente: el Presidente. Defensor: Ldo. Freixas. Acusador: Ldo. Troncoso.

Juzgado del Centro. Contra Jesús Rivero, por atentado. Ponente: Ldo. Laredo. Fiscal: Ldo. Gutiérrez Fernández. Defensor: Ldo. R. Benítez de Cárdenas.

Sala Segunda de lo Criminal. Juzgado de San Antonio. Contra José Castillo y otros, por disolución ilegal. Ponente: Ldo. Bordenave. Fiscal: Ldo. Benítez. Defensor: Ldo. Castellanos. Acusador: Ldo. Secades. Sala Provisional Criminal.

Número 104/08. Este. Contra María Delti, por atentado. Secretario: Sr. Segura. Sala Provisional Civil.

Domingo Chaple y Valdés Gámez contra las Comunidades religiosas de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y otras, sobre cumplimiento de contrato. Ponente: Sr. Eleid. L. Chaple. Dr. Sabí. Parte. Mayorga. Estrados. Juzgado Norte. Secretario: Segura.

Provisional Criminal. Causa contra Jesús Rodríguez Bautista, por injurias. Este Secretario: Segura.

CLINICA DENTAL CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS

Montada a la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental e Ingleses Jesson.

Aplicación de cauterios. . . . \$ 0.20 Una id. sin dolor. . . . . 0.50 Una limpieza. . . . . 1.00 Una empastadura. . . . . 1.00 Una id. porcelana. . . . . 1.50 Un diente espiga. . . . . 3.00 Orificaciones desde \$1.50 a . . . . 3.00 Una corona de Oro 22 Kls. . . . . 4.24 Una dentadura de 1 a 3 piezas. . . . 3.00 Una id. de 4 a 6 id. . . . . 5.00 Una id. de 7 a 10 id. . . . . 8.00 Una id. de 11 a 14 id. . . . . 12.00 Los puntos en Oro a razón de \$4.24 por pieza.

Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche a la perfección. Atiende a los forasteros que se terminarán sus trabajos en 24 horas. Consultas de 8 a 10, de 12 a 2 y de 6 y media a 8 y media. C. 1912

Policario Luján ABOGADO

Aguiar 51, Banco Español, principal. Teléfono 3314. C. 1980

DR. ADOLFO REYES

Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente

Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Haymen del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico.

Consultas de 1 a 3 de la tarde.—Lamparilla 74, ático.—Teléfono 874. C. 1888

DR. ENRIQUE PERDOMO

Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo. Sífilis, hidroséf. Teléfono 237. De 12 a 3. Jesús María número 23. C. 1877

DR. ABRAHAM PEREZ MIRÓ

MEDICO CIRUJANO

Catedrático por oposición de la Escuela de Medicina. San Miguel 158, ático. Horas de consulta: de 3 a 5.—Teléfono 1868. C. 1898

DR. C. E. Finlay

Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Amistad número 94. Teléfono 1306. Consultas de 1 a 4. C. 1880

ANALISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola (Fundado en 1880)

Un análisis completo, microscópico y químico. DOS PESOS. Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey C. 1898

PUIG Y BUSTAMANTE ABOGADOS

San Ignacio 46, pral. Tel. 839, de 1 a 4. C. 1908

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD

Enfermedades del pecho BRONQUITOS Y GARGANTA

Neptuno 137 De 12 a 2. Para enfermos pobres, de Garganta, Nariz y Oídos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes los lunes, miércoles y viernes a las 8 de la mañana. C. 1883

DR. PANTALEÓN J. VALDÉS

MEDICO CIRUJANO PARTERO

Tratamiento sujeción Hipiástica del Alcoholismo, Neurastenia, Histerismo y de todas las enfermedades nerviosas. Consultas de 12 a 2; martes, Jueves y sábados, Reina 110 Teléfono 1812. C. 1905

DR. JUAN JESUS VALDES

CIRUJANO DENTISTA

De 8 a 10 y de 12 a 4. GALIANO 111 C. 1899

JESUS ROMEU

ABOGADO. Animas 121. B. altos C. 1903

DR. GALVEZ GUILLEM

Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 42 C. 1901

FERNANDO M. VIDAL

ABOGADO - NOTARIO

Ha trasladado su bufete a la casa Aguiar número 35. Teléfono 419. 28-12My

DR. GALVEZ GUILLEM

Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 42 C. 1901

FERNANDO M. VIDAL

ABOGADO - NOTARIO

Ha trasladado su bufete a la casa Aguiar número 35. Teléfono 419. 28-12My

DR. ENRIQUE PERDOMO

Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo. Sífilis, hidroséf. Teléfono 237. De 12 a 3. Jesús María número 23. C. 1877

DR. ABRAHAM PEREZ MIRÓ

MEDICO CIRUJANO

Catedrático por oposición de la Escuela de Medicina. San Miguel 158, ático. Horas de consulta: de 3 a 5.—Teléfono 1868. C. 1898

DR. C. E. Finlay

Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Amistad número 94. Teléfono 1306. Consultas de 1 a 4. C. 1880

DR. PALACIO

Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 a 2.—San Lázaro 246.—Teléfono 1842. Gratis a los pobres. C. 1891

DR. JOSÉ ALFREDO BERNAL

ABOGADO

Catedrático de la Escuela de Comercio y Belas-artes núm. 30, ático. De 7 a 12 p. m. 7042

DR. R. CALIXTO VALDES

DENTISTA

Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Galiano 103, esquina a San José. C. 1905

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

CIRUJANO GENERAL

Consultas diarias de 1 a 3. San Nicolás núm 2. Teléfono 1132. C. 1881

COSME DE LA TORRIENTE

ABOGADO

San Ignacio 50, de 1 a 5. Teléfono 179. C. 1872

DR. M. VIETA

Médico homeópata. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos. Otrabaja 57. 6848. 26-TMy.

DR. ALVAREZ RUELLEN

Medicina general. Consultas de 12 a 5 LUZ 19. C. 1902

DR. JOSE ARTURO FIGUEROA

CIRUJANO-DENTISTA

Especialidad en piezas protésicas. Primer dentista de las Asociaciones de Reporteros y de la Prensa. Consultas de 7 a 10 y de 12 a 2 p. m. en Edificio Rey 34, bajos. Teléfono 2197. Habana. C. 1875

DR. R. CHOMAT

Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 a 3. EGIPTO NUM. 2 (ático). C. 1879

DR. JUAN ESTANISLAO VALDÉS

CIRUJANO-DENTISTA

Aguiar 78, esquina a San Rafael, ático. TELEFONO 1833. C. 1889

Pelajo García y Santiago Notario público.

Pelajo García y Orestes Ferrera, abogados habaneros. De 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. C. 1901

DR. NICOLAS G. DE ROSAS

CIRUJANO

DR. PALACIO

Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 a 2.—San Lázaro 246.—Teléfono 1842. Gratis a los pobres. C. 1891

DR. JOSÉ ALFREDO BERNAL

ABOGADO

Catedrático de la Escuela de Comercio y Belas-artes núm. 30, ático. De 7 a 12 p. m. 7042

DR. R. CALIXTO VALDES

DENTISTA

Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Galiano 103, esquina a San José. C. 1905

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

CIRUJANO GENERAL

Consultas diarias de 1 a 3. San Nicolás núm 2. Teléfono 1132. C. 1881

COSME DE LA TORRIENTE

ABOGADO

San Ignacio 50, de 1 a 5. Teléfono 179. C. 1872

DR. M. VIETA

Médico homeópata. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos. Otrabaja 57. 6848. 26-TMy.

DR. ALVAREZ RUELLEN

Medicina general. Consultas de 12 a 5 LUZ 19. C. 1902

DR. JOSE ARTURO FIGUEROA

CIRUJANO-DENTISTA

Especialidad en piezas protésicas. Primer dentista de las Asociaciones de Reporteros y de



Sanidad

Durante el día de ayer y por las Brigadas especiales se han efectuado los trabajos siguientes:

DESINFECCIONES

- Por tuberculosis. . . . . 2
Por tifoidea. . . . . 2
Por sarampión. . . . . 6
Desinfección de la casa calzada de Nives número 123, extrayéndose un carro de basura. Desinfección de un carro fúnebre en el Cementerio de Colón. Se remitieron al Crematorio 18 piezas de ropa.

PETROLIZACION Y ZANJE

Recogida e inutilización de 8.144 latas y petrolización, barrido de varios charcos, zanjas y desagües en las calles 10 de 9 a Mar; Litoral, 3, 5, 7, 9, de Paseo a 12; 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, de Mar a 27; Castillo, fondo del Taller de Maquinarias, Castillo de Atarés, Santa Teresa, Atocha, Zaragoza, Cerro, Manila, Peñón, Clavel, Ferracarril de Marianao, Ayuntamiento, Tulipán, (Regla) 10 de Octubre, Almacenes de los Unidos, Depósito de Carbón, A. García.

Las Brigadas especiales petrolizaron varios charcos, zanjas y desagües en las calles de S. Martín, Hospital número 1, Universidad, Infanta, Reparto Upmann, Benjumeda, Cifré, Tenería de Estanillo, Prado, Corrales, Gloria, Apodaca, Vives, Diaria, P. Carrada, Carmen, Florida, Angeles, S. Lázaro, Galiano, Salud, Zanja y Dragones.

Limpieza de 800 metros lineales de zanjas en la Quinta del Obispo, Hospital Las Animas, Estancia Balcazas, Luyanó y Quinta de los Curas.

LECHES ADULTERADAS

De las muestras de leches analizadas el día 3 de Junio, en la Jefatura Local de Sanidad, por el Negociado de Inspección Médica, han resultado en malas condiciones nueve muestras.

INSPECCION DE CASAS

Por el Negociado de Inspectores de Distrito se han inspeccionado y petrolizado durante el día de ayer, 2,064 casas, lo que da un promedio de 52.92 casas por cada Inspector.

En las casas inspeccionadas han sido encontrados por los señores Inspectores de Distrito, siete depósitos de agua con larvas de mosquitos.

Inspecciones especiales con motivo de quejas, reclamaciones, denuncias, etc.: 46.

FRONTON JAI-ALAI

AVISO

El sábado 6 habrá función extraordinaria. A los señores abonados se le reservan sus localidades hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

Hay nuevas vistas. Y también nuevos actos de su repertorio por las tres Florencia, la pareja Mack and Williams, Paul Stephens, la bella Oterita y Miss Day y su tío de negritos.

En Payret habrá tres tandas. Tandas con vistas cinematográficas y números de variétés a la conclusión. Albisu.

Trabajarán las hermanas Hess. Y como novedad de la noche, el debut de los afamados Aedo and Vanson, barristas de los cuales se nos cuentan maravillas.

En Martí habrá exhibiciones y habrá también el animado y bonito espectáculo de los bailes y complets de Lola y la Americana, la pareja Reseda-Perritti y el duetto Teledo.

En el Salón-Neptuno es el beneficio de la bella Morita. Cntará el barítono Urgellés.

Annuncian los carteles de Actualidades estrenos de vistas, bailes y canciones por la bella Imperio y el divertido é inmejorable número de los Mary-Bruni.

Pastora Imperio, vestida de hombre, cantará tangos y canciones andaluzas acompañada de la guitarra por su hermano Víctor.

Completase el cartel teatral de la noche con la función de Alhambra. Pero no hemos recibido el programa.

Humoradas.—Las niñas rezadoras que yo trato nunca oyen a Dios el celibato. Eras, después de vieja, eterna inversa, que si llama, aleja. Campomaner.

Para los socios del Ateneo.—En la reciente junta que celebró la Directiva del Ateneo y Círculo de la Habana fué aprobado un convenio celebrado con el profesor de armas Eduardo Alesson, y por el cual los señores socios podrán recibir lección diaria de esgrima por dicho maestro y disfrutar de las duchas, del gimnasio, y de la gran piscina de los Jóvenes Cristianos, que se halla en la misma calle del Prado.

Para ello bastará que el socio que lo desea inscriba su nombre en la Secretaría del Ateneo, mediante el pago mensual facilitando el señor Alesson, por el momento, las armas que se necesitan para esas lecciones.

Además, el mismo distinguido profesor, como deferencia al Ateneo ofrece a los hijos menores de edad de los socios, cobrándoles solamente la mitad de la cuota fijada en su sala, por las lecciones de esgrima.

De este modo, con la concesión de los dulces en el teatro Nacional, las fiestas

literarias, artísticas y sociales, la esgrima, el gimnasio, las duchas, etc., es el Ateneo y Círculo de la Habana la sociedad de Cuba que por menor cuota ofrece mayores utilidades, atractivos y ventajas.

Capricho.—Si yo pudiera fueran tus ojos, tus negros ojos, astros del cielo; y dos caracoles tus labios rojos, y tus miradas, que dan enojos, que dan enojos y a veces celo, fueran destellos, por mis anteojos, por mis anteojos y mi consuelo. Y yo cambiara tu alma de nieve, tu alma de nieve por una hoguera; y en azucena tu mano breve; Diosas insensibles; luz y alegría; luz y alegría, si yo pudiera ¡En un arcángel te trocaría!

Eduardo de Orry. Dibujos con la boca.—Uno de los primeros pintores decoradores de Inglaterra, es Bartram Hiles.

Goza de una gran reputación y sus pinturas se venden muy caras. Lo prodigioso de Hiles, es que no tiene brazos y que pinta con la boca, es decir, manejando los pinceles con los labios y los dientes.

La historia es muy curiosa y prueba el poder de la voluntad. Bartram Hiles, tenía ocho años cuando fué aplastado por un tranvía que le destruyó los dos brazos. La amputación completa fué necesaria.

El niño, que había demostrado aptitudes extraordinarias para el dibujo y en quien su familia, pobre, tenía fundadas sus esperanzas, creyó que todo su porvenir estaba perdido, pero con una constancia y una voluntad que no se encuentran nunca en la edad del muchacho se puso a trabajar y al cabo de dos años de esfuerzos continuados logró escribir valiéndose de la boca á modo de mano.

A los once años sorprendió en la escuela uno de sus dibujos y obtuvo un segundo premio. A los dieciséis ya empezó á dar obras para el público, que se las compraba y desde entonces su fama fué creciendo y su fortuna aumentando.

Por la mañana.—Al levantarse, tiene la legna sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene agua de boca y después de las comidas, tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadere de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, aprensión, palpitaciones al corazón? Sáiz de Carlos y se pondrá bien. Sáiz de Carlos y se pondrá bien.

La nota final.—Los padres de Emilia están desesperados porque el novio de su hija no les habla una palabra de casamiento. La madre se decide á abordar de frente la cuestión. —¿Sabe usted—le dice al novio—lo que se murmura por ahí? —No, señora. —Pues dígan que se casa usted pronto. —No haga usted caso. Habladurías. Ya verá usted el chasco que se llevan.

CRONICA RELIGIOSA DIA 5 DE JUNIO Este mes está consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús. El Círculo está en Santa Clara. Santos Bonifacio, arzobispo; Sancho y Fernando de Portugal, mártires; santas Valeria, Ciria y Zenaida, mártires.

Santa Zenaida, mártir. Esta gloriosa mártir de Jesucristo, era natural de Palestina, y vivía ocupada en ejercicios de piedad, en los primeros siglos de la Iglesia, y en las primeras persecuciones que promovió la mentira contra la verdad.

Retirada del trato de las gentes, vivía ocupada en rogar á Dios hiciese acallar la ruda tempestad que combatía á su Iglesia santa y fieles adoradores. Empare á pesar de todo fué descubierta en su amado retiro y delatada como cristiana al prefecto. Este la llamó inmediatamente, y después de un interrogatorio, la mandó poner en prisión. Pasados algunos días la llamó de nuevo á su tribunal, y constituido en él, empezó de nuevo la vista de su causa. Si constante estuvo la Santa en el primer interrogatorio no lo estuvo menos en el segundo. Fue heroico su valor y superior á su sexo la intrepidez con que defendió la religión de Jesucristo; y viendo el prefecto que ni las más pomposas ofertas, ni los más crueles tormentos servían para contrarrestar la animosa valentía de la insigne virgen, mandó fuese degollada, y así se efectuó, volando su purísima alma á recibir el premio celestial. No se sabe el día de su glorioso triunfo, como ni la época, el martirologio la recuerda en este día.

FIESTAS EL SABADO Misas Solenimes en la Catedral y en las demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Día 5.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Nieves en Paula.

IGLESIA DE SANTA CLARA El Jueves, día 4 tendrá lugar el ejercicio de la "Hora Santa" á las 3 de la tarde. El domingo, día 7 celebrará su fiesta anual la Archicofradía del Corazón agonizante de Jesús á las 8 y media, misa de comunión con cánticos á las 9 y media, cantada con sermón á cargo del Rvdo. Padre Director, Fray Bernardo Lopetegui.

CULTOS EN HONOR DEL GLORIOSO SAN ANTONIO (Iglesia de la V. O. T. de San Francisco) Principiarán el día 4 de los orientales con doble novena que tendrá lugar, por las mañanas, á continuación de la misa cantada por el Sr. Director, y en la tarde, el Sr. Ageluz, con cánticos y responsorio del Santo. El día 13, á las 7 y media se celebrará la misa de comunión general de los socios de la Piedad y á las 8 y media la cantada en la que predicará el R. P. Pujana. Se servirá la asistencia á los numerosos devotos del Santo á todo el mundo y

A. M. D. G. 11-2-2m-4

PELUQUERO.—CONFECCIONA TODA clase de postizos de peluquería á precios módicos (estilo francés) y entregando el pelo se hacen á mitad de precio. San Nicolás 41 al costado de la Iglesia de Monserrate. En la misma se compra pelo y se peinan señoras á domicilio. 26-27My

MODISTA.—SE HACEN TRAJES DE señoras y niños; se adornan sombreros y melas; los precios son como ustedes quieran no se le olvide traer figurin. Neptuno 32. 8582

PARA EL QUE QUIERE.—CONFECCIONA TODA clase de postizos de peluquería á precios módicos (estilo francés) y entregando el pelo se hacen á mitad de precio. San Nicolás 41 al costado de la Iglesia de Monserrate. En la misma se compra pelo y se peinan señoras á domicilio. 26-27My

PARA EL QUE QUIERE.—CONFECCIONA TODA clase de postizos de peluquería á precios módicos (estilo francés) y entregando el pelo se hacen á mitad de precio. San Nicolás 41 al costado de la Iglesia de Monserrate. En la misma se compra pelo y se peinan señoras á domicilio. 26-27My

PARA EL QUE QUIERE.—CONFECCIONA TODA clase de postizos de peluquería á precios módicos (estilo francés) y entregando el pelo se hacen á mitad de precio. San Nicolás 41 al costado de la Iglesia de Monserrate. En la misma se compra pelo y se peinan señoras á domicilio. 26-27My

PARA EL QUE QUIERE.—CONFECCIONA TODA clase de postizos de peluquería á precios módicos (estilo francés) y entregando el pelo se hacen á mitad de precio. San Nicolás 41 al costado de la Iglesia de Monserrate. En la misma se compra pelo y se peinan señoras á domicilio. 26-27My

PARA EL QUE QUIERE.—CONFECCIONA TODA clase de postizos de peluquería á precios módicos (estilo francés) y entregando el pelo se hacen á mitad de precio. San Nicolás 41 al costado de la Iglesia de Monserrate. En la misma se compra pelo y se peinan señoras á domicilio. 26-27My

PARA EL QUE QUIERE.—CONFECCIONA TODA clase de postizos de peluquería á precios módicos (estilo francés) y entregando el pelo se hacen á mitad de precio. San Nicolás 41 al costado de la Iglesia de Monserrate. En la misma se compra pelo y se peinan señoras á domicilio. 26-27My

Parroquia del Espíritu Santo El día 7 de los corrientes á las 8 de la mañana se celebrará la fiesta de Pentecostea, que corresponde á esta Iglesia, hallándose el panegirico á cargo de un alocuente O'Reilly 87, Teléfono número 312. 26-29My

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento en la Catedral En la Junta general de elecciones celebrada el día 2 de Mayo último, han sido nombrados para el bien actual los hermanos que se expresan á continuación: Rector: Sr. Francisco Peniche. Vice Ldo. Francisco Peniche. Mayor-domo, Sr. Juan Fernández Arnedo. Vice, Sr. Valentín Alegret. Secretario, Ldo. Luigardo J. de la Torre. Vice, Ldo. Jesús M. V. Martí. Lo que se publica para general conocimiento. Habana 1 de Junio de 1908. L. J. de la Torre. 8582

COMUNICADOS. EL NUEVO MATADERO á los expendedores de carnes Los que suscribimos con el carácter de Presidente de los Centros de Mercados y Barrios de la Habana, aceptando la invitación que nos hace la Comisión Gestora del proyecto de construcción de un Matadero en esta capital, tenemos el gusto de convocar á todos los industriales (sean ó no socios) para la Asamblea que ha de celebrarse el Sábado SEIS del presente á las ocho de la noche en los altos del Café Marte y Belona, en cuya reunión la referida comisión dará cuenta con el expresado proyecto y nos pondrá al tanto de los antecedentes de todo él. Habana, Junio 4 de 1908. De ustedes atentamente. Daniel Pellón. 8586

LA IDEAL IMPORTACION DIRECTA de joyería y mueblería á precios de verdadera ganga. Angeles 16 TELEFONO 1538. 8560

ENSEÑANZAS ACADEMIA "CERVANTES" CONSULADO Y TROCADERO Cálculos Mercantiles, Teneduría, INGLES, Caligrafía etc. De 7 á 9 y media P. M. 8503

UNA JOVEN DE LA RAZA DE COLOR se coloca para manejadora ó criada de manos; tiene buenas recomendaciones y no va fuera de la Habana si no le pagan el viaje. Mercado número 198. 8504

PROFESOR DE INGLES, A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo, para aprender inglés, da clases en su academia y á domicilio. Amistad 68, por San Miguel; Désea usted aprender pronto y bien el idioma Inglés? Compre usted el Método Novísimo. 8527

Una Señorita Francesa Désea dar clases de francés á niños y señoritas en sus domicilios, tiene mucha práctica para enseñar niños, sabe algo de inglés y de la primera enseñanza en español. Diríjase Havana Employment Bureau, O'Reilly número 30 al lado del Banco Nova Escocia. C. 1900. 4-2

PROFESORA DE FRANCÉS que tiene algunas horas disponibles á consecuencia de la temporada de verano, se ofrece para dar clases á domicilio ó en su casa. Diríjase á Salud 8 (altos). 8521

Francés leçons et conversation par un PROFESOR PARISIEN, à l'adresse ci-dessous ou á domicile. -- Prix très modérés -- G. Lenor, 1 y 3, esq. Carcel Prado. 7759

ACADEMIA DE INGLES de Mrs. COOK SE dan clases á los jóvenes por la noche en grupos ó particularmente y á las señoritas por la mañana. También se enseñan el idioma de la lengua francesa y el de la lengua inglesa. También prepara para el Magisterio. Ocho 28, Petit Paria. 8521

Colegio "Cervantes" 1 y 2 enseñanza. — Comercio 6 Idiomas. Director: LAGOS TOLEDO. Consulado y Trocadero. 7827

PROFESOR ACREDITADO con muchos años en la enseñanza: da clases á domicilio en su casa particular, de primera y segunda enseñanza. Artículos Metropolitan y Corderia de libros. También prepara para el Magisterio. Ocho 28, Petit Paria. 8521

LIBROS É IMPRESOS ACABA DE PUBLICARSE EL DIRECTORIO de 33 oros en Obispo 56, librería. 8402

DRUGERIA Y FARMACERIA Elixir dentifricio No debe dejar de probar los Polvos, Pasta ó Elixir dentifricio del Dr. José Arturo Prestado científicamente, son los mejores. Farmacia de Farmacia y Sedecias. Depósito principal, Avenida R. J. 26-13jn 8574

ARTES Y OFICIOS. Regalo á las señoras Que se retratan en la fotografía de A. Martínez un bonito peinado por la artista Peluquera Josefina que acaba de llegar de Madrid, Barcelona y París. Enseña á peinar y hace postizos. Si no lo quieren creer las Señoras vengan y lo verán y se convencerán de que en ningún sitio les ofrecen tanta comodidad, toda en la misma casa, Gallano 86 altos, de El Encanto. 10-5jn. 8574

ARTES Y OFICIOS. Regalo á las señoras Que se retratan en la fotografía de A. Martínez un bonito peinado por la artista Peluquera Josefina que acaba de llegar de Madrid, Barcelona y París. Enseña á peinar y hace postizos. Si no lo quieren creer las Señoras vengan y lo verán y se convencerán de que en ningún sitio les ofrecen tanta comodidad, toda en la misma casa, Gallano 86 altos, de El Encanto. 10-5jn. 8574

ARTES Y OFICIOS. Regalo á las señoras Que se retratan en la fotografía de A. Martínez un bonito peinado por la artista Peluquera Josefina que acaba de llegar de Madrid, Barcelona y París. Enseña á peinar y hace postizos. Si no lo quieren creer las Señoras vengan y lo verán y se convencerán de que en ningún sitio les ofrecen tanta comodidad, toda en la misma casa, Gallano 86 altos, de El Encanto. 10-5jn. 8574

ARTES Y OFICIOS. Regalo á las señoras Que se retratan en la fotografía de A. Martínez un bonito peinado por la artista Peluquera Josefina que acaba de llegar de Madrid, Barcelona y París. Enseña á peinar y hace postizos. Si no lo quieren creer las Señoras vengan y lo verán y se convencerán de que en ningún sitio les ofrecen tanta comodidad, toda en la misma casa, Gallano 86 altos, de El Encanto. 10-5jn. 8574

ARTES Y OFICIOS. Regalo á las señoras Que se retratan en la fotografía de A. Martínez un bonito peinado por la artista Peluquera Josefina que acaba de llegar de Madrid, Barcelona y París. Enseña á peinar y hace postizos. Si no lo quieren creer las Señoras vengan y lo verán y se convencerán de que en ningún sitio les ofrecen tanta comodidad, toda en la misma casa, Gallano 86 altos, de El Encanto. 10-5jn. 8574

ARTES Y OFICIOS. Regalo á las señoras Que se retratan en la fotografía de A. Martínez un bonito peinado por la artista Peluquera Josefina que acaba de llegar de Madrid, Barcelona y París. Enseña á peinar y hace postizos. Si no lo quieren creer las Señoras vengan y lo verán y se convencerán de que en ningún sitio les ofrecen tanta comodidad, toda en la misma casa, Gallano 86 altos, de El Encanto. 10-5jn. 8574

ARTES Y OFICIOS. Regalo á las señoras Que se retratan en la fotografía de A. Martínez un bonito peinado por la artista Peluquera Josefina que acaba de llegar de Madrid, Barcelona y París. Enseña á peinar y hace postizos. Si no lo quieren creer las Señoras vengan y lo verán y se convencerán de que en ningún sitio les ofrecen tanta comodidad, toda en la misma casa, Gallano 86 altos, de El Encanto. 10-5jn. 8574

ARTES Y OFICIOS. Regalo á las señoras Que se retratan en la fotografía de A. Martínez un bonito peinado por la artista Peluquera Josefina que acaba de llegar de Madrid, Barcelona y París. Enseña á peinar y hace postizos. Si no lo quieren creer las Señoras vengan y lo verán y se convencerán de que en ningún sitio les ofrecen tanta comodidad, toda en la misma casa, Gallano 86 altos, de El Encanto. 10-5jn. 8574

ARTES Y OFICIOS. Regalo á las señoras Que se retratan en la fotografía de A. Martínez un bonito peinado por la artista Peluquera Josefina que acaba de llegar de Madrid, Barcelona y París. Enseña á peinar y hace postizos. Si no lo quieren creer las Señoras vengan y lo verán y se convencerán de que en ningún sitio les ofrecen tanta comodidad, toda en la misma casa, Gallano 86 altos, de El Encanto. 10-5jn. 8574

Dolores Osorio, Peinadora Tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela unas ondulaciones que aquí no se conocen, de su propiedad. Especialidad en trenzas rubias y castañas y peinados para bodas, teatros y bailes; también tiene crepe de todos colores, se ofrece en su salón O'Reilly 87, Teléfono número 312. 26-29My

PARA-RAYOS E. Morán, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno de cilindros, polvorines, letreros, pastores y buques, garantizando su instalación y materiales.—reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados. También se hace para mayor garantía, instalación de tubos eléctricos Cuadros indicadores, tubos eléctricos, líneas telefónicas, etc. etc. Reparaciones de todo clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Callejón de España núm. 25-13jn. C. 1931

Tren de tostar café LA MEXICANA (Marca registrada) de EUSEBIO AMAT. San Nicolás 109. Único tostadero que sirve á Particulares. Especialidad en café de Puerto Rico. El mejor café que se toma en la Habana lo vende LA MEXICANA. Prueba usted. 7018

De comestibles y bebidas. FABADA El domingo, para este día tiene MANIN preparada una fabada, con cotin longaniza y morcilla, con los platos de arroz, con los acompañamientos de la cocina que se acostumbra a tener en el día. Para los señores que desean acompañar tiene el sin rival vino de mesa Hay Lotes de Cerdo, Longaniza, Habas de la Granja, Combrera para vino, botas de todos tamaños, conservas especiales. OFERTAS 20, José Miyares. 21-5-2m-5. C. 2052

CASA PARTICULAR, COCINERA VASCONGADA, toda persona que quiera comer tranquilamente é la española con entera confianza en lo referente á esmero y condimentación, debe acudir á Monte 17 altos, y se convencerán de la verdad, también se sirve domicilio con puntualidad. Precios convencionales. 8413

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

UNA PARRA SOLICITA COLOCACION de manejadora ó par limpieta de habitaciones de casa particular en esta ciudad, procedente de provincia. San Rafael número 141, entrada por Oquendo, habitación número 15, primera escalera. 8520

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO sin hijos. Los dos vocan bien y ella es buena lavandera; él entiende de cocina y ella sabe cocinar y sabe lavar y planchar punto de la Isla. Diríjase á Belascoain número 841 café, Cuatro Caminos. 8548

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE en criadas de mano ó manejadoras; tienen referencias. Acuña número 313. 8545

UNA COCINERA PENINSULAR SE COLOCA en establecimiento ó casa de familia; sabe cocinar y lavar y planchar punto de la Isla. Diríjase á Belascoain número 841 café, Cuatro Caminos. 8548

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano; tiene buenas referencias. Acuña número 313. 8545

UNA JOVEN PENINSULAR SE COLOCA para criada de manos ó manejadora; es cariñosa con los niños y tiene referencias. San Rafael número 109. 8592

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano peninsular, con bastante experiencia en el país; tiene quien responda por él. Se equisita á Inquisidor. Peletería dan 74. 8527

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de

